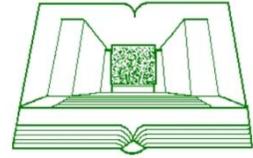


SPE-CI-A-11-09



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

**LA CONFERENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS DE  
AMÉRICA LATINA  
(COPPPAL)  
DECLARACIONES, RESOLUCIONES Y OTROS  
DOCUMENTOS  
2000-2009**

**Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Investigador Parlamentario  
Subdirector de Política Exterior**

**Efrén Corona Aguilar  
Auxiliar de Investigación**

**Agosto, 2009**

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,  
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,  
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726  
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

**LA CONFERENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS DE AMÉRICA  
LATINA  
(COPPPAL)  
DECLARACIONES, RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS  
2000-2009**

**ÍNDICE**

	<b>PÁG.</b>
<b>1. ¿QUE ES LA COPPPAL?</b>	<b>1</b>
<b>2. DOCUMENTOS DE REUNIONES DE LA COORDINACIÓN Y PLENARIAS (2000-2009)</b>	<b>2</b>
<b>3. COMUNICADOS Y DOCUMENTOS VARIOS DIFUNDIDOS POR LA COPPPAL, DURANTE EL 2009</b>	<b>46</b>
<b>4. PARTIDOS MIEMBROS DE LA COPPAL</b>	<b>48</b>

## 1. - ¿QUE ES LA COPPPAL?

La COPPPAL es el foro más numeroso de partidos políticos de América Latina y el Caribe y cuenta con 58 fuerzas de 29 países de la región. Se trata de un organismo multilateral no gubernamental que a la fecha agrupa a destacadas organizaciones partidarias de veintinueve países de la región. Entre otras, forman parte de sus filas el PRI (México), el Frente Amplio (Uruguay), el Partido Socialista Chileno, el PT (Brasil) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua).

Fue creada, a instancias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, el 12 de octubre de 1979 en Oaxaca, México, por un grupo de destacados dirigentes latinoamericanos y caribeños. Un impulsor fundamental ha sido don Gustavo Carvajal Moreno, connotado dirigente y expresidente del Partido Revolucionario Institucional quien, en reconocimiento, fue nombrado presidente vitalicio adjunto de esta organización.

En su Declaración de Principios, se define como un foro de partidos nacionalistas que otorga prioridad al tema de la soberanía, a la vez que se pronuncia por el establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo.

Sus propósitos, según se señala en el citado documento, son: defender la democracia y las instituciones jurídico-políticas, así como propiciar su desarrollo y perfeccionamiento; fortalecer el principio de la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos; promover el proceso de integración regional; apoyar toda iniciativa que propugne por el desarme; promover la defensa, soberanía y mejor aprovechamiento de los recursos naturales de cada país de la región; impulsar el desarrollo, promoviendo las organizaciones regionales latinoamericanas; realizar acciones conjuntas que posibiliten el establecimiento de un orden económico internacional más justo y defender y promover el respeto a los derechos humanos.

Los documentos más sustantivos de la COPPPAL en los que se expresan las concepciones y acciones del organismo son: la I Declaración de Oaxaca, la Declaración Lima, que es una síntesis de la originaria Declaración de Oaxaca; las Declaraciones de Quito; la Declaración de Pichincha; la I y II Declaración de Buenos Aires, la Declaración de Valparaíso, los Acuerdos de Río, la II y III Declaración de Oaxaca, la III Declaración de Panamá, la Declaración de Kingston, la Declaración de Santiago y la Declaración de México.

Estructuralmente la COPPPAL consta de la Plenaria, que en la práctica se realiza una vez al año, y de la Coordinación, integrada por el presidente, el presidente adjunto, hasta quince vicepresidentes, un secretario ejecutivo y cuatro secretarios ejecutivos adjuntos. El secretario ejecutivo es un destacado representante de un partido miembro de pleno derecho de la conferencia con experiencia en el campo internacional.

En consonancia con la evolución de las relaciones internacionales en el mundo presente, la COPPPAL ha actualizado su agenda política y ha creado los mecanismos idóneos para darle tratamiento. Hoy día, la reflexión fundamental de la COPPPAL se da a través de sus Comisiones Permanentes de trabajo. Entre ellas destacan: la Comisión Económica y Social; Comisión Sobre Renovación de los Sistemas Políticos y Prácticas Democráticas; Comisión de Política Industrial y Empleo; Comisión del Caribe; Comisión de Medio Ambiente; Comisión de Política Energética; Comisión de Políticas Comerciales, entre otras, que son presididas por destacados dirigentes políticos latinoamericanos y desarrollan sus trabajos en diversas capitales de la región. Entre sus objetivos están el preparar los estudios sobre temas específicos que permitan enriquecer y respaldar la reflexión sobre los diferentes tópicos de la problemática regional.

Los grandes temas que han ocupado el trabajo de la COPPPAL, y que en la actualidad se reiteran son: la profundización de la democracia y la definición de sus contenidos, los avances y potencialidades de los procesos de la integración en la región, soberanía nacional y acuerdos regionales, el gran debate sobre las políticas sociales y hoy día, de manera prioritaria, domina su discusión el tema sobre el papel de los partidos políticos en la coyuntura actual.

En la COPPPAL se coincide en afirmar que no puede imaginarse forma alguna de democracia sin los partidos políticos. Los partidos políticos son y deben ser los protagonistas de la lucha política para acceder a nuevos estadios de desarrollo y justicia social.

La COPPPAL tiene una composición plural. Con frecuencia dos o más partidos del mismo país son miembros de este foro. Una norma colectivamente aceptada es que en la COPPPAL sólo se traten asuntos de interés colectivo o regional, y nunca las diferencias entre afiliados de la misma nacionalidad.<sup>1</sup>

## **2. - DOCUMENTOS DE REUNIONES DE LA COORDINACIÓN Y PLENARIAS (2000-2009)**

### **DOCUMENTO FINAL DE LA REUNIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL<sup>2</sup> SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 26 DE FEBRERO DE 2000**

Los integrantes de la Coordinación General de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, reunidos en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 26 de febrero del 2000,

---

1

<http://www.copppal.org.mx/doc-reucople.htm>

## **Consideramos**

Que el actual modelo económico dominante no ha logrado conciliar la necesaria eficiencia económica con la justicia social, lo cual genera graves desigualdades que desembocan en una creciente exclusión social. Esta realidad cuestiona las mejores expectativas creadas por la globalización. Si bien es indispensable que nos sumemos plenamente al proceso de globalización, vemos con preocupación que la globalización divida al mundo entre globalizadores y globalizados. Los primeros, imponen las reglas que aseguran la defensa de sus intereses. Los segundos con escasas posibilidades de discutir y, menos de superar las normas inequitativas que se les imponen. Sólo si la globalización económica se acompaña de globalización del bienestar, ésta sería viable y duradera. Nuestro compromiso es luchar para que así sea.

Que los países de América Latina y el Caribe debemos sumar esfuerzos para responder a las exigencias de la nueva realidad internacional y reformarla cuando ésta atente contra nuestras legítimas aspiraciones por superar iniquidades sociales, económicas y culturales. La fortaleza común se alcanza tras un proyecto de unidad regional que estimule los procesos de integración que nos permitan insertarnos mejor en los mercados globales. Un proyecto que, a la vez, proteja al medio ambiente, estimulando un desarrollo sustentable. Un proyecto que se base en un sistema transparente de convivencia democrática. Estos objetivos solo podremos alcanzarlos si somos capaces de concebir y llevar a la práctica un nuevo Estado que propicie un verdadero desarrollo de nuestras sociedades, caracterizado por un estímulo sostenido y permanente a los procesos productivos. Y, a la vez, por una defensa intransigente del derecho de cada ciudadano a acceder a la salud, a la educación y a la vivienda.

Que la consolidación real de la democracia no se logrará en nuestros países mientras no superemos la crisis de participación ciudadana en la que nos encontramos. Para ello debemos abocarnos a reformar estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. Y el comienzo se encuentra en la revalorización de la actividad política. En ser capaces de transformar a los partidos políticos en verdaderos agentes de participación ciudadana que respondan a las necesidades de un mundo globalizado, competitivo y con amenazas ciertas de exclusión social para grandes sectores de la humanidad.

Que los partidos políticos enfrentamos el desafío de una cultura globalizada en que la influencia mediática resulta determinante. Hoy, nuestro mensaje no sólo debe ser ajustado a las necesidades ciudadanas sino también de utilizar de manera eficiente las nuevas tecnologías comunicacionales que hoy abren un nuevo horizonte al poder mediático.

Que hoy más nunca resulta esencial practicar la solidaridad con los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe. Sólo juntos tendremos la fuerza suficiente para resguardar nuestra libertad y derecho a determinar los proyectos de desarrollo que sean más convenientes para nuestras sociedades.

## Acuerdos

1. Agradecer al Partido Revolucionario Dominicano y a su Presidente, Lic. Hatuey de Camps, la hospitalidad que permitió la exitosa realización de este encuentro. Reconocer el invaluable aporte que ello significa para el logro de los objetivos que persigue la COPPPAL.
2. Ratificar por unanimidad a la Lic. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, como Presidenta de la COPPPAL.
3. Expresar su satisfacción por el éxito electoral alcanzado por la Concertación de Partidos por la Democracia con su candidato a la Presidencia de la República de Chile, Dr. Ricardo Lagos Escobar.
4. Enviar un saludo a Rosie Douglas del Dominica Labour Party por su triunfo electoral como Primer Ministro de Dominica.
5. Expresar su pesar por el sensible fallecimiento del destacado líder del Partido Socialista Popular de Argentina, Guillermo Estévez Boero.
6. Realizar la XXIII Reunión Plenaria de la COPPPAL en el mes de octubre próximo, en Santiago de Chile. De esta manera se ratifica el acuerdo adoptado en la XXII Reunión Plenaria celebrada en Oaxaca.
7. Convocar a una reunión de parlamentarios de los partidos políticos miembros de la COPPPAL. En esa oportunidad se examinará el papel de los parlamentos en la consolidación de la democracia, en los procesos de integración y se buscarán formas para coordinar a los parlamentarios de partidos miembros de COPPPAL en foros internacionales como el Parlamento Latinoamericano y la Unión Interparlamentaria Mundial.
8. Asistir en calidad de observador a las elecciones presidenciales que se efectuarán en República Dominicana, el próximo 16 de mayo.
9. Apoyar la candidatura de la Sen. Beatriz Paredes Rangel del Partido Revolucionario Institucional de México, a la Presidencia del Parlamento Latinoamericano.
10. Expresar su solidaridad a Rubén Berríos Martínez, presidente del Partido Independentista Puertorriqueño y vicepresidente de esta Conferencia en la lucha que desarrolla en la isla de Vieques por impedir que ésta siga siendo utilizada para maniobras por parte de las fuerzas militares estadounidenses.
11. Incrementar la comunicación entre los partidos miembros de la COPPPAL para fortalecer el sistema de publicaciones del Boletín América Latina y el Caribe Hoy, a través del envío de información y artículos de fondo.

12. Promover la consulta de la Página Web de la COPPPAL.

13. Enviar a la Comisión de Ingreso y Membresía de la COPPPAL, la solicitud de ingreso de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca como partido miembro asociado.

**XXIII REUNIÓN PLENARIA  
SANTIAGO, CHILE<sup>3</sup>  
MARZO 2001**

**Documento Final**

Al dar inicio a este nuevo milenio, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), instancia auténticamente forjada en los postulados de la integración regional, reitera la necesidad de continuar impulsando y proponiendo reflexiones y actividades que permitan la construcción de una agenda económica, política y social capaz de responder a las actuales necesidades de las amplias mayorías de nuestro Continente.

La COPPPAL mantiene inalterable su convicción de que los partidos políticos son y deben ser los protagonistas de la acción política que garantice el desarrollo económico con equidad y justicia social, esenciales para lograr una democracia plena.

La COPPPAL consciente del papel que le corresponde de conformidad con los principios que le dieron vida, reitera su compromiso de seguir luchando por el fortalecimiento de la democracia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos y más que nunca, de acuerdo con las nuevas circunstancias y demandas sociales, continuar pugnando por lograr una mayor presencia de América Latina y el Caribe en el debate político internacional hasta alcanzar un nuevo orden mundial justo y equitativo.

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), reunida en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2001, en su XXIII Reunión Plenaria, suscribe los siguientes:

**Acuerdos y resoluciones**

1. Patentizar el agradecimiento y reconocimiento al Gobierno de Chile presidido por el Presidente Ricardo Lagos y, en especial a sus partidos miembros, Radical Socialdemócrata, Socialista y Por la Democracia por la hospitalidad que permitió la exitosa realización de estos trabajos.

---

<sup>3</sup> <http://www.copppal.org.mx/doc-xxiii-ple.htm>

2. Aprobar el ingreso del Partido Convergencia por la Democracia de México como miembro asociado a esta Conferencia.
3. Reintegrar como secretario ejecutivo adjunto a Guillermo Zavala Urzúa, del Partido Socialista de Chile para ejercer las acciones de coordinación subregional.
4. Formalizar la designación de Fabio Castillo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de El Salvador, como vicepresidente de esta Conferencia, en sustitución de Facundo Guardado del mismo partido.
5. Agradecer el saludo de Bernard Landry del Partido Quebecois y desearle éxitos como Primer Ministro de Québec.
6. Realizar la XXIV Reunión Plenaria de la COPPPAL en México, a finales del mes de noviembre del 2001.
7. Aprobar el Programa de Trabajo del 2001 que contempla el compromiso de fortalecer los trabajos de la Conferencia y de cada uno de sus miembros, mediante acciones político-administrativas como la subregionalización de actividades, así como la coordinación con las organizaciones y organismos internacionales.
8. Informatizar los trabajos de la Conferencia de manera que todos sus miembros y sectores tengan acceso a la información y al diálogo mediante la actualización que este sistema permite. La COPPPAL asume su Página Web como mecanismo de consulta permanente, incluyendo todos los links que sean necesarios, entre ellos el del Mecanismo de Mujeres.
9. Realizar un Seminario enfocado a analizar el rol que los partidos políticos desempeñan dentro de los procesos democráticos de nuestros países y del valor de la política. Incitar a que los partidos miembros de la Conferencia convoquen a un análisis afirmativo y autocrítico de su accionar. Valorar las posibilidades de la concertación política y las formas de sustentarla armónicamente en la acción de gobernar.
10. Instruir a la Comisión Permanente Económica y Social de incluir como eje fundamental de la elaboración del próximo Reporte COPPPAL, el tema de la integración de América Latina y el Caribe como parte esencial de respuesta a los temas de la globalización, desigualdad social y exclusión económica de la región en el concierto internacional. A su vez incorporar como referentes, los informes elaborados acerca de los organismos multilaterales que inciden en el desarrollo regional deteriorando la autonomía de los Estados del Continente.
11. Comprometer a los partidos de la COPPPAL a introducir en sus principios básicos en materia de equidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, a impulsar la introducción del enfoque de género en dichos postulados; la capacitación y asesoría en la materia; y a incrementar la participación de las mujeres en las dirigencias, estructuras partidarias y candidaturas a puestos de elección popular. Promover formas de asociación que fortalezcan el reconocimiento de la igualdad de los géneros.

12. Promover el conocimiento, intercambio y análisis de temas legislativos entre los parlamentarios de la COPPPAL con el propósito de aunar esfuerzos y sumar políticas comunes en la construcción de un marco normativo que proteja la soberanía, consolide la democracia y fortalezca la justicia social.

13. Rechazar el desarrollo de geopolíticas de intervención que se manifiestan a través de la instalación de bases de operaciones militares extranjeras que ponen en serio riesgo la paz de la región.

## **Puntos de acuerdo**

### **Colombia**

Apoyar y fortalecer todos los esfuerzos de las negociaciones que contribuyan a lograr una paz digna y duradera en Colombia, considerando que su situación afecta a toda el área y desestabiliza la paz social requerida para el fortalecimiento democrático. Asimismo, la Conferencia reconoce en esta acción un elemento fundamental del combate al narcotráfico.

### **Cuba**

Exhortar a los partidos miembros de la COPPPAL para reiterar la oposición a la política del gobierno de los Estados Unidos de mantener el bloqueo y aislamiento de Cuba, mediante el impulso de resoluciones en diversos organismos internacionales, como la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

### **El Salvador**

Respaldar la campaña de solidaridad a desarrollar por la grave situación que vive el pueblo salvadoreño. Impulsar la creación de herramientas internacionales que contribuyan eficazmente a la construcción de un fondo de reconstrucción nacional, recuperando los valores de honestidad, solidaridad y equidad que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y Convergencia Democrática (CD) han impulsado históricamente en su país.

### **Haití**

Respaldar las gestiones que la oposición liderada por la Convergencia Democrática de Haití realiza para superar la persistencia de la crisis política. Solicitar el respaldo de los gobiernos de la región para que la demanda por parte de la Convergencia Democrática sea atendida por la Organización de Estados Americanos (OEA) en la próxima audiencia del 14 de marzo del presente.

### **México**

El deseo de vida digna para las mujeres y los hombres de los pueblos indios recorren América Latina.

La COPPPAL hace votos porque pueblos, partidos y gobiernos en nuestros países aportemos los elementos que permitan a nuestros compatriotas indígenas tener presente y futuro.

En el caso de México, esta Conferencia expresa su deseo de que se resuelva positivamente el diálogo entre el Congreso de la Unión de ese país y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y de que la legislación y las decisiones y políticas públicas del gobierno constituyan la base sustancial para avanzar en el pleno reconocimiento de los derechos y cultura indígenas.

**XXIV REUNIÓN PLENARIA<sup>4</sup>**  
**CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO**  
**OCTUBRE DE 2004**

**Resoluciones**

La COPPPAL ha sido testigo y promotora de las transformaciones que ha vivido nuestro Continente, entre ellas los esfuerzos por lograr la consolidación democrática de América Latina y el Caribe, con acciones que en la mayoría de los casos excedieron lo retórico para convertirse en apoyos concretos, ya sea en materia de derechos humanos, asilando a los perseguidos políticos por los regímenes dictatoriales, apoyando procesos de transición y paz en la región. Sin embargo, en este XXV aniversario del nacimiento de nuestra Conferencia, quedan asignaturas pendientes en las cuales deberemos redoblar esfuerzos para lograr la erradicación de las carencias de nuestras economías y sistemas políticos.

En lo social, las inequidades siguen persistiendo a pesar de los esfuerzos realizados para superar las mismas, lo que representa un fuerte desafío para los partidos políticos que debemos proponer acciones y modelos de política social que lleven a alcanzar un nuevo orden regional, con equidad, justicia social y desarrollo económico.

América Latina presenta la mayor desigualdad en la distribución del ingreso, lo que genera que se sigan arrastrando rezagos estructurales que imposibilitan un desarrollo eficiente y un crecimiento sostenido. Si no solucionamos esta condición, nuestra participación como región en los procesos globales será incompleta y fragmentada.

---

<sup>4</sup> <http://www.copppal.org.mx/doc-xxiv-ple.htm>

Los desafíos que enfrentamos exigen acelerar el proceso de integración de nuestro Continente, no solo en el ámbito económico, sino en lo político, social y cultural. Esto permitirá aumentar nuestra capacidad de negociación en el mundo como una región integrada y unida por convicciones e intereses comunes.

Los partidos que integramos esta Conferencia reafirmamos los objetivos que le dieron sentido y razón de ser: nuestro compromiso y vocación integracionista de lucha por el fortalecimiento de la democracia, la soberanía, la autodeterminación de los pueblos y el logro de un orden económico justo y equitativo.

Con el mismo espíritu de unión continental, de misión común y con la sumatoria de nuevas fuerzas políticas a lo largo de estos veinticinco años, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, realizó en la Ciudad de México, los días 13 y 14 de Octubre de 2004, su XXIV Reunión Plenaria conmemorativa y suscribe los siguientes:

### **Acuerdos**

1. Se rinde un homenaje al Ing. Leonel Brizola del Partido Democrático Trabalhista, al Gral. (R) Líber Seregni del Frente Amplio de Uruguay, vicepresidentes de la COPPPAL, y a Gerard Pierre Charles, de la Organización Pueblo en Lucha de Haití, recientemente fallecidos.
2. Se acepta el ingreso de los partidos Frente Grande de Argentina y el Movimiento V República de Venezuela, en calidad de miembros asociados.
3. Se aprueba la designación de Hyacintho Rudy Croes del Movimiento Electoral del Pueblo de Aruba, de Paulo Adalberto Alves Ferreira del Partido dos Trabalhadores de Brasil y de Alfonso Gómez Méndez del Partido Liberal Colombiano como vicepresidentes de la COPPPAL.
4. Se acepta el nuevo esquema de aportaciones anuales para el financiamiento de la Conferencia, quedando de la siguiente manera:

### **Coordinación General**

Vicepresidencias	US \$10,000.00 (cuota mínima)
Secretarías Ejecutivas Adjuntas	US \$ 5,000.00 (cuota mínima)
Partidos Miembros y Asociados	US \$1,000.00 (cuota mínima)

Al mismo tiempo se consideran las salvaguardas establecidas en el artículo 43 de los estatutos de la COPPPAL, para aquellos partidos que lo soliciten.

5. Se informa que una Comisión integrada por diversos partidos miembros se reunirá el próximo 11 de noviembre con el Presidente de la República Argentina Dr. Néstor Kirchner, para tratar aspectos políticos y organizativos vinculados a la

próxima Reunión Plenaria a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, en mayo de 2005.

6. Se aprueba el envío de una delegación a Haití, presidida por el MEP de Aruba, el PRD de República Dominicana, el PIP de Puerto Rico, el Movimiento V República de Venezuela, el Presidente Adjunto y el Secretario Ejecutivo de la

COPPPAL para examinar la situación prevaleciente en el país caribeño, el próximo mes de noviembre.

7. Se solicita a los partidos miembros que a la brevedad envíen a la Secretaria Ejecutiva, los correos electrónicos o direcciones postales de los medios de comunicación (prensa, oral, televisiva) más importantes en sus respectivos países, para enviar información periódica de las actividades de la COPPPAL.

8. Se aprueba el Programa de Trabajo 2004-2005

9. Se eligen a los vicepresidentes de esta Conferencia como responsables de presidir las Comisiones de Trabajo de la COPPPAL.

10. Se incorpora y estrecha la relación de trabajo entre la COPPPAL y la Conferencia Continental de Productores Rurales, presidida por el Lic. Heladio Ramírez López, dirigente de la Confederación Nacional Campesina de México.

11. Se manifiesta el reconocimiento al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la hospitalidad que permitió la exitosa realización de estos trabajos.

## **Puntos de acuerdo**

### **Cuba**

Reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo y gobierno cubano, que con su histórico espíritu de lucha y victoria enfrenta el recrudecimiento de las agresiones del Gobierno de los Estados Unidos de América y en consecuencia manifestamos nuestro irrestricto apoyo a la resolución 58.7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, referente a la necesidad de poner fin al bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos de América contra Cuba.

### **Caribe**

Expresamos nuestra solidaridad con los pueblos del Caribe azotados por los últimos fenómenos climáticos que cobraron numerosas vidas humanas.

### **Venezuela**

Expresamos nuestro reconocimiento y respeto por los resultados arrojados en el referéndum constitucional del 15 de agosto, que legitimaron al Lic. Hugo Chávez Frías como Presidente de la República Bolivariana que redundará en el camino

pacífico para la democratización de todas las facetas de la sociedad venezolana y el respeto para todas las expresiones y partidos políticos venezolanos.

### **Organización de Estados Americanos (OEA)**

Al reiterar sus pronunciamientos por una comunidad latinoamericana y del Caribe, los partidos políticos de la COPPPAL expresan la necesidad porque en la

siguiente elección se nombre a una persona intachable que cuente con el consenso de todos los gobiernos y comprometida con la paz, la democracia, los derechos humanos, la ética y la legalidad en el espíritu y letra de la Carta Democrática, y hacemos un exhorto a los países miembros a llevar a cabo una reforma estructural y transparente hacia una digna organización regional.

## **XXV REUNIÓN PLENARIA DE LA COPPPAL<sup>5</sup> CONFERENCIAS E INTERVENCIONES**

### **CONFERENCIA DEL DR. ALBERTO METHOL FERRÉ CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA XXV REUNIÓN PLENARIA DE LA COPPPAL, BUENOS AIRES, 30 DE MAYO DE 2005**

Muy buenos días a todos. El asunto es intentar hacer unos esquemas básicos para ver si nos entendemos nítidamente. Numero uno: ¿cuál es el rasgo de la era contemporánea? Dicho en forma rápida: es la era del fin de los Estados Nación que emergieron en el siglo XIX. Los ingleses, los franceses, los alemanes, el japonés, el italiano. Esos cinco eran como arquetipos del Estado-Nación del siglo XIX. Esos estados, todos individualmente, hoy son totalmente secundarios y han sido sustituidos en forma ostensible, desde la segunda mitad del siglo XX, por la URSS y por los Estados Unidos de América, o sea, han emergido como potencias mundiales dos gigantescos estados industriales de índole continental. Estamos en el salto de lo que muchos autores piensan que es la sustitución de los Estados Nación por los Estados Continentales, que en el fondo son desarrollos del Estado Nación, pero de dimensiones gigantescas, en comparación con Inglaterra, Francia, Alemania, etc., que pasan a ser estados totalmente secundarios, tomados por sí mismos, salvo que hagan la Unión Europea, que es el intento de formar un Estado Continental.

Y salvo que América Latina logre formar un estado continental de América del Sur o del conjunto de América Latina podrá hacer algo en la historia. Solo si el mundo árabe con muchos paisitos chiquitos, algunos muy ricos y otros muy pobres, forman un gran estado continental, dejará de hacer lo que hace hoy que es auto eliminarse irracionalmente en una inutilidad histórica ejemplar. Entonces, me parece que es útil decir que se nos plantean los problemas de la integración porque tenemos la necesidad de configurar un estado continental para poder ser

---

<sup>5</sup> <http://www.presidenciacopppal.com.ar/inicial.php?lng=es&sec=1&par=1&art=4>

una sociedad protagónica en el mundo. Con estados medianos o pequeños integramos el coro de la historia como lo somos hoy. Ese me parece que es el axioma número uno.

Sobre eso hay otra cosa bien simple, que es: ¿cuál es la estructura fundamental de América Latina? Desde el origen América Latina tiene tres partes. En el norte, el virreinato de México con las Antillas y América Central. Ese es el primer núcleo. El segundo núcleo es América del sur entera dividida en dos partes. Una parte en

el origen es el Virreinato del Perú, que abarcaba casi toda la América del Sur de origen hispano. Y el otro punto, desde el océano Atlántico con la gobernación de Brasil. O sea que eran tres núcleos básicos. Nosotros en América del Sur, hemos sido peruanos durante unos 250 años. Recién empezamos a dejar de ser peruanos, en el sur, desde 1776 que éramos virreinato. De manera que antes era el Perú, que es la América hispano parlante y Brasil la luso parlante. Hoy América del sur, que es lo más importante de América Latina en extensión, en recursos y en población, esta dividida en 10 estados. Estos 10 estados son: uno que abarca la mitad, Brasil, y los otros 9 la otra mitad. Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. De los nueve hay cinco medianos en comparación al mayor que es igual a la suma de los nueve. De esos cinco Argentina es el número uno, luego Colombia, Venezuela, Chile, Perú. Cinco medianos. Y cinco enanos que son Uruguay, Paraguay, Bolivia y Ecuador. Esa es la estructura básica de nuestros países. Tenemos que tenerlo muy claro.

Esa estructura es en habitantes, en superficie y en recursos. Los nueve son iguales al uno de Brasil. En esos nueve, la frontera real durante cinco siglos, desde el origen de la América hispano lusitana mestiza, entre Portugal y Castilla, era la Cuenca del Plata. Era más o menos la frontera real de los dos mundos, porque el resto, la Amazonia, era como un desierto verde, inmenso, inaccesible a la instalación de los hombres en su conjunto, salvo núcleos ínfimos paleolíticos.

Entonces, la única frontera que es antigua de cinco siglos es la frontera de la Cuenca del Plata. Y la gran cuenca amazónica es el desierto verde, que ha desarticulado la unidad posible de América del Sur. Y recién ahora se empieza a intentar dominar por el hombre, efectivamente. Pero eso está en los inicios y las fronteras de Venezuela, Colombia, Perú, etc., son más límites que fronteras reales, son límites abstractos que recién en las últimas décadas empiezan a nacer relaciones de población. Pero la Amazonia ha sido la gran desarticuladora del conjunto de América del Sur. Es un Sahara verde, metido en el centro de América del Sur. Hay una diferencia esencial en recursos, en población y en extensión de los nueve con uno. Pero ese uno ocupa el centro de América del Sur. Es el único país que linda con toda América del Sur, salvo con Ecuador y Chile. Esto significa que una persona que intente pensar a su país, al pensar a Brasil, necesita pensar todos los bordes de su país, necesita pensar su vecindad para pensarse a sí mismo y al pensar su vecindad, Brasil está pensando, naturalmente, toda América del Sur. Ningún otro país hispano parlante tiene capacidad de, al pensar su vecindad, pensar naturalmente el conjunto de América del sur, cosa que para un brasileño es un hecho absolutamente natural y por eso la única geopolítica

importante que ha nacido en América Latina es la geopolítica brasilera. Son los únicos que han pensado en serio el conjunto de América del Sur.

Yo como uruguayo tenía que pensar por lo menos en Argentina y en Brasil. Y al toparme con Brasil fue que empecé a pensar al conjunto de América del Sur. La parte hispano parlante es como una hoz: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, baja a Bolivia, Uruguay, Paraguay y luego el mango de la hoz es Argentina y Chile, alrededor del gran círculo brasileño. Esto nos muestra que la mejor situación estratégica para ver y pensar América del Sur es la brasileña. Y las miradas hispano parlantes son naturalmente parciales, salvo que se propongan expresamente un esfuerzo singular en pensar todo el conjunto. Esta superioridad espacial de la situación central del mundo luso mestizo o brasileño, se compensa por parte de los otros nueve con la herencia común de Castilla, o sea, hemos coparticipado hasta hace un siglo y medio en una historia común. Tenemos hasta 1810 una historia común, hasta el Congreso de Panamá, un intento de historia en común, que se termina en las tres primeras décadas del siglo XIX y en adelante todos somos hijos de la consolidación de polis portuarias, de ciudades estado. En el origen de la independencia esta la atomización en veinte ciudades estado. Ciudades estado, es decir, una ciudad con el puerto que dominaba un gigantesco espacio, impensable para un europeo. El puerto de Buenos Aires acotaba toda una inmensa zona, el de Valparaíso y Santiago otra zona, el de Callao y Lima otra zona, es decir, cada ciudad puerto armo su país.

Ese invento de los nuevos países se tomó sobre el modelo de Inglaterra y especialmente de Francia, del Estado Nación. Aunque éramos totalmente ajenos a las estructuras que permitieron la gestación de los estados nación industriales, los intelectuales de acá suponían que copiando las constituciones europeas, íbamos a tener el avance civilizatorio europeo. Eso fue una enfermedad patológica y habitual en nuestros ámbitos. Ese mundo se consolida definitivamente con cada uno en su casa, encerrado, con vínculos oceánicos hacia Europa o hacia Estados Unidos y con un desconocimiento absoluto de su vecino. Si yo en el Uruguay le pregunto a cualquier uruguayo qué es Entre Ríos, qué es Corrientes, que es la frontera argentina con el Uruguay, bocho al 99,99%. No lo saben. No saben bien qué es Entre Ríos, no saben bien que es el Río Grande do Sul. Todos hemos sido educados hacia el centro de Europa o Estado Unidos y el resto no existe. Y eso es más o menos norma general en nuestra estructura de enseñanza.

Y el otro centro, México. Es un centro que linda con la mayor potencia mundial contemporánea, con un estado continental en serio, con el modelo de los estados continentales: Estado Unidos. México esta rodeado de pequeños y minúsculos países de América central, de las Antillas y el Caribe. Todos tienen una capacidad uruguayesca de definición histórica, lo digo para que nadie interprete que quiero disminuir a nadie. Porque no me juzgo en esa actitud, sino intentando ubicar las cosas en su realidad. Que los enanos, son enanos y que lo sepamos. Y si sabemos que lo somos, podremos ser más que enanos, pero si no sabemos, quedaremos infla-enanos. Entonces, México es el mayor país hispano parlante, pero no tiene alrededor otro país con un poder equivalente o parecido o la mitad, sino que son todos muy pequeños países. Esta condenado a una cierta dificultad

de movilidad diplomática y política efectiva. En consecuencia, la política fundamental de América Latina se juega, en mi opinión, en América del Sur. Se juega entre los hispano parlantes y Brasil. La Argentina es el interlocutor básico de Brasil, porque es el que se comunica. En realidad la frontera de la Argentina y Brasil es muy pequeña. La frontera verdadera de Argentina y Brasil se llama Uruguay, Paraguay y Bolivia. Esa es la frontera real, no Misiones y un pedacito de otra provincia.

Entonces, pensar la conjunción argentino brasileña implica pensar el nexo fundamental de la Cuenca del Plata y los tres países que somos casi la frontera pura. Este es el nexo del núcleo fundante de toda unidad posible de América del Sur. Por las condiciones del poder y de la centralidad brasileña y por la representación que la Argentina debe ejercer de los ocho más pequeños que ella, hace que el interlocutor normal de Brasil sea el enano mayor de la América del Sur hispano parlante, que es la Argentina. Si Brasil no se entiende con la Argentina, le arroja los síntomas al resto. Nos interesa un líder que beneficie a todos los liderados, si no, no es líder, es hegemonía. Pero a la hegemonía no hay que oponerle literatura, sino realidades políticas concretas y conciencia geopolítica concreta, si no, no sirve para nada.

El otro punto que yo quería tocar es que por primera vez en serio, con el IRSA, hay un intento de conexión infraestructural de toda América del Sur. Si queremos la integración, primero tenemos que saber las infraestructuras que nos son necesarias para comunicarnos todos con todos. Cosa que falta radicalmente. El plan del IRSA está en Internet y se puede acceder y ha sido un excelentísimo esfuerzo que la Asamblea de Cuzco ha lanzado como cosa prioritaria. Nada más importante para la economía de América del Sur, nacida al servicio de las dominaciones oceánicas, de intercomunicarse por dentro. Hoy no lo estamos y hay que hacerlo decisivamente.

Por otro lado está la revolución cultural. Me parece que sin eso no vamos a ningún lado. Si en el Uruguay, los niños estudian historia del Uruguay solamente, de la época de cada ciudad estado armando su propio paisito. Pero en la impotencia y en la dependencia, cada país necesita, no enseñar historia uruguaya a los niños en la primaria y la secundaria. Cuando un joven entra a la universidad es cuando se le termina la enseñanza de la historia. Lo que sabe un muchacho latinoamericano de historia es para menores de 18 años. Y queda con esa rusticidad para siempre. Yo lo digo porque estoy en una Universidad, que se les enseña historia de América Latina en los últimos años de las carreras. Yo he enfrentado sublevaciones de los ingenieros que decían "cómo en el último año vamos a estudiar historia mundial, están locos". Porque ellos con la reglita ya pensaban que hacían todo y yo les decía, no. Ustedes con la regla son mecánicos no son ingenieros en el siglo XXI. Tienen que saber cual es su circunstancia, su historia, y para eso es necesario comprender el mundo entero en sus lógicas básicas. Entonces, hay que reformular la enseñanza de nuestra literatura, no enseñar más historia de la literatura en Chile, en Colombia, en Brasil, en la Argentina. Hay una sola literatura, la literatura Latinoamericana. Desde niño,

vamos a enseñarles a todos los autores argentinos, peruanos, chilenos, uruguayos, generación por generación equivalente. Así vamos a ser integracionistas en serio. Ahora estamos entre dos reinos. Ya no somos el Uruguay o el Perú antiguos pero tampoco somos lo integrado. Añoramos el ayer micro de la Argentina sola y del Uruguay solo. Porque si en Brasil que es inmenso, se enseña solo lo que es a si mismo, no va a liderar con amor a ningún hermano sudamericano. Nos tiene que conocer en profundidad y enseñárselo a toda su gente. El nudo de la integración es la brasilerización de los hispano parlantes y la castellanización de los luso parlantes. Una interpretación mutua y eso hay que llevarlo como política de la cultura central. Pero no dentro de 10 años, ya mismo. Hace 15 años empezó el MERCOSUR. No hubo un solo intercambio estudiantil de nadie con nadie. No hay miles de estudiantes brasileros en Córdoba, en Asunción, en Bolivia, en Chile. Miles tiene que haber. Y en 10 años armamos una generación verdaderamente sudamericana, germen del latino americanismo total, porque les enseñaremos no la historia de la literatura brasiler sola, sino como parte de la historia de América Latina.

Esto es lo que yo quería comunicarles, que me parece que no va a haber revolución económica en serio sin una gran política, una gran revolución cultural que implica una removilización universitaria. Tenemos miles de estudiantes que desde el Che Guevara no se mueven políticamente más. El Che los enterró y quedamos sin juventudes con pensamientos nuevos. Les quería dar un pantallazo y decirles que no es que olvidemos ni a las Antillas ni a México, porque México es el principal hispano parlante. Pero solo podemos ayudar a las Antillas, a México y América Central, si logramos antes articularnos como América del Sur. Si no nos articulamos antes, desde la base de la alianza Argentino brasilerña, extendida al conjunto de la comunidad sudamericana de naciones, no podremos sostener a México, a América Central y a las Antillas como merecen.

Nada más.

### **DISCURSO DE APERTURA DR. ANTONIO CAFIERO<sup>6</sup>**

Señoras, señores, compañeras, compañeros. En nombre del Partido Justicialista les doy la más cordial de las bienvenidas a esta reunión de Buenos Aires. Esta es la XXV Sesión Plenaria que realiza la institución a la que todos pertenecemos. Recordemos que fue fundada en el año 1979 en la ciudad de Oaxaca, México y desde entonces tuvo un liderazgo natural, que no fue solamente del Partido Revolucionario Institucional, el PRI, que apoyo calurosamente esta iniciativa, sino la de un hombre de las filas del PRI que la dirigió, que la hizo crecer y que hoy está entre nosotros en calidad de Presidente adjunto de la COPPPAL y por tiempo indeterminado, es decir, vitalísimamente. Me estoy refiriendo a mi querido compañero y amigo Gustavo Carvajal, por quien pido un aplauso.

---

<sup>6</sup> <http://www.presidenciacopppal.com.ar/inicial.php?lng=es&sec=1&par=1&art=4>

Aplauso que yo prolongaría en el nombre de otro ilustre mexicano que mucho hizo por la libertad de los dirigentes y militantes políticos y sociales durante las décadas del 70 y del 80. Con su valioso concurso se pudo obtener la libertad de aquél destacadísimo dirigente uruguayo que fue el General Liber Seregni Trabajó arduamente, dejando también su nombre inscripto en la historia de la institución. Me refiero al compañero y amigo Humberto Delgado Ramírez.

Hoy venimos a Buenos Aires en momentos distintos a los que se atravesaron durante la época fundacional de la COPPPAL. En aquel entonces, recuerden ustedes, América Latina vivía asediada por los golpes militares. Había gobiernos militares en muchas de nuestras naciones y la persecución de los militantes democráticos era una suerte de lugar común en la vida institucional y política de la región. Pero esa época afortunadamente finalizó: hoy la democracia ha vuelto a reinar en nuestra región y son solo malos recuerdos los que tenemos de aquellas dictaduras que oprimieron a los pueblos y a las naciones.

Pero el regreso a la democracia no es un simple tránsito fácil, sino que también nos trae problemas, porque América Latina puede hoy felicitarse de que la mayoría de los gobiernos y las instituciones son gobernadas por patrones de democracia, pero la verdad es que todavía no hemos resuelto los grandes problemas del continente y de la región. La verdad es, compañeras y compañeros, que América Latina sigue siendo una región postergada en el mundo. La verdad es que los grandes temas que hoy agitan a su población son los temas de la exclusión, de la pobreza, del escaso desarrollo, de la dependencia, que ha vuelto a mostrar su cara en el horizonte de la comunidad latinoamericana. Dependencia que no es solamente económica, es cultural y es también política.

Hay síntomas alarmantes en la región, lo dicen algunas encuestas y lo dice el estado de casi ingobernabilidad que padecen algunas de nuestras naciones. Ello ha hecho resurgir una suerte de apatía en los pueblos, que comienzan a desconfiar de la capacidad transformadora de la democracia y este es el nuevo desafío que los latinoamericanos debemos acometer en este nuevo siglo.

Por eso el rol de los partidos políticos. Por eso el rol de la política. Nosotros no constituimos un conglomerado multigubernamental, ni una corporación multinacional. Nosotros constituimos una unión de partidos políticos que creemos en el poder transformador de la política. Que creemos que sin partidos políticos y sin política la región no tiene futuro. Que creemos que nosotros los políticos somos los que podemos reactivar las grandes utopías movilizadoras de la sociedad. Y que sabemos que quiénes nos temen y nos denigran es porque saben que somos la única fuerza con capacidad, por lo menos potencial, de transformar la realidad. Los políticos no aceptamos el statu quo, ni el estado estacionario, ni las desigualdades ni la exclusión social ni la declinación de la soberanía popular y nacional. Será por eso tal vez que desde otros ángulos del poder, que no solo emerge de las urnas sino que se ejerce también desde las corporaciones

económicas, los organismos multilaterales, las burocracias y los medios informativos, se intenta subestimarnos y desacreditarnos.

Bien, yo les quiero dar la bienvenida. La Argentina recuperó también su democracia, la Argentina vive una plena institucionalidad, pero tampoco está satisfecha con su destino actual. También sabemos que tenemos problemas para resolver, antes que el descrédito de la democracia haga estragos, no sólo en la juventud, que es recuperar la dignidad del trabajo, que es recuperar nuestra capacidad de crecer en forma sustentable y de alimentar un crecimiento

autónomo, un crecimiento que en el mundo globalizado tenga perfiles propios de nuestra nacionalidad. Argentina ha librado una batalla muy intensa frente a los organismos financieros internacionales para preservar su capacidad de crecer y dar empleo. Y se lo podemos decir a nuestros hermanos latinoamericanos: esa batalla no la hemos ganado solamente para los argentinos, la hemos ganado para América Latina, y la hemos ganado para todos los países del mundo que están sujetos a los nuevos patrones de la dependencia colonial aparejados por el proceso globalizado en el que estamos inmersos.

Mis queridos amigos, les damos la bienvenida más cordial, vamos a trabajar juntos estos dos días. Esperemos que nuestras deliberaciones sirvan para abrir el camino del futuro. América latina tiene futuro si lo sabemos construir entre todos juntos. Por eso estoy enormemente complacido de esta extraordinaria presencia. Espero que los cincuenta partidos de la COPPPAL y su casi centenar de dirigentes, que se han convocado en Buenos Aires, comiencen a escribir la página del futuro, de una América Latina, unida, integrada, próspera, democrática y al servicio de un ideal humanista. Porque los Latinoamericanos tendremos como particularidad el ejercitar y proponer un humanismo universal, que no es el humanismo de las corporaciones, que no es el humanismo de la cultura fácil, que no es el humanismo del pensamiento débil, sino que es el humanismo que brota de la trascendencia del hombre y de la fecundidad de nuestras naciones. Gracias.

**RESOLUCIONES  
BUENOS AIRES, ARGENTINA<sup>7</sup>  
29 - 31 DE MAYO DE 2005**

**DOCUMENTO FINAL**

**DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES**

La COPPPAL que naciera en la segunda mitad del siglo XX cumplió a cabalidad sus objetivos fundamentales de hacer frente a las dictaduras de aquellos tiempos.

---

<sup>7</sup> <http://www.copppal.org.mx/doc-xxiv-ple.htm>

Hoy debemos de igual manera definir nuevos objetivos que hagan de la COPPPAL en este nuevo siglo un instrumento para hacer de la democracia el contexto donde nuestros pueblos alcancen su plena libertad con bienestar, progreso y paz.

La XXV Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), refrenda una vez más su desafío por intensificar su trabajo a favor de los procesos de integración económica, política y cultural de la región y reconoce la imperiosa necesidad de multiplicar esfuerzos para alcanzar las metas que dieron origen a esta organización política plural.

La realidad latinoamericana y caribeña reclama alternativas viables a los problemas que nos aquejan como región, para cimentar las bases futuras de integración y unidad continental en donde los partidos políticos juegan un papel determinante porque son y deben seguir siendo los protagonistas de la lucha política para acceder a nuevos estadios de desarrollo y justicia social.

El proceso iniciado el 12 de octubre de 1979, de integrar a América Latina a través de acuerdos que permitan el bienestar y la consolidación democrática siguen vigentes, por lo que la COPPPAL inicia una nueva fase con el compromiso de vigorizar sus estructuras y relanzar con mayor fuerza sus acciones refrendando su vocación latinoamericanista de lucha por una sociedad justa, democrática e igualitaria.

La COPPPAL, reunida en Buenos Aires, Argentina, los días 30 y 31 de mayo de 2005, suscribe las siguientes:

### **Resoluciones**

1. Se manifiesta el reconocimiento a los partidos Justicialista, Socialista, Intransigente y Frente Grande, así como en especial al Sen. Antonio Cafiero por la hospitalidad que permitió la realización de este encuentro.
2. Se entrega la Orden al Mérito Latinoamericano Luis Donaldo Colosio a Rubén Berríos del Partido Independentista de Puerto Rico.
3. Se elige a la Coordinación General de la COPPPAL para un periodo de tres años a partir de esta fecha, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidencia  
Sen. Antonio Cafiero  
Partido Justicialista - Argentina

Presidencia Adjunta  
Lic. Gustavo Carvajal Moreno  
Partido Revolucionario Institucional - México

Vicepresidencias

1. Lic. Mariano Palacios Alcocer  
Partido Revolucionario Institucional - México
  
2. Hyacintho Rudy Croes  
Movimiento Electoral del Pueblo - Aruba
  
3. John Briceño  
People´s United Party - Belice
  
4. Jaime Paz Zamora  
  
Movimiento Izquierda Revolucionaria - Bolivia
  
5. Paulo Alves Ferreira  
Partido Dos Trabalhadores - Brasil
  
6. Alfonso Gómez Méndez  
Partido Liberal Colombiano - Colombia
  
7. Ricardo Núñez  
Partido Socialista - Chile
  
8. Medardo González  
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional El Salvador
  
9. Nidia Díaz (Mecanismo de Mujeres)  
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - El Salvador
  
10. Tomás Borge  
Frente Sandinista de Liberación Nacional - Nicaragua
  
11. Martín Torrijos  
Partido Revolucionario Democrático - Panamá
  
12. Jorge del Castillo  
Partido Aprista Peruano - Perú
  
13. Rubén Berríos  
Partido Independentista Puertorriqueño - Puerto Rico
  
14. ( )  
Partido Revolucionario Dominicano - República Dominicana
  
15. ( )  
Frente Amplio - Uruguay
  
16. Everton Hannam

People's National Party - Jamaica

Secretaria Ejecutiva

Celso Humberto Delgado  
Partido Revolucionario Institucional - México

Secretarias Ejecutivas Adjuntas

1. Roberto Regalado  
Partido Comunista Cubano - Cuba

2. Víctor Benoit  
Partido Fusión Social Demócrata - Haití

3. William Lara  
Movimiento V República - Venezuela

4. Se aprueba la solicitud de ingreso de la Unión Cívica Radical de Argentina, el Partido Frente Obrero Liberashon 30 De Mayo de Curaçao y el Partido Podemos de Venezuela como miembros asociados.

5. Se retira la membresía de miembros de pleno derecho de la COPPPAL al Partido Social Demócrata de Guatemala, al Partido Popular Socialista de México y al Movimiento Electoral del Pueblo de Venezuela, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y el reglamento de Ingreso y Membresía en su capítulo IX, artículos 51 y 52 y numerales 6 y 12, respectivamente.

6. Se acepta el cambio de miembro asociado a miembro de pleno derecho del Frente Grande de Argentina, el Partido Democrático Boneraino de Bonaire, el Partido Convergencia de México y el Movimiento V República de Venezuela.

7. Se aprueba efectuar en julio del presente año, la próxima reunión de la Comisión Económica y Social de la COPPPAL en Caracas, Venezuela teniendo como anfitrión al Movimiento V República y al Partido Podemos.

8. Se aprueba el Programa de Trabajo 2005-2006.

9. Recomendar a los países de la región que aún no han ratificado el Protocolo Facultativo de la CEDAW que favorezcan su pronta aprobación por ser el instrumento internacional fundamental para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres.

10. Se aprueba la resolución de la Comisión de las Mujeres que recomiendan un conjunto de medidas para el logro de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

**Puntos de Acuerdo**

## **Declaración Malvinas**

### **Considerando que:**

1. El 29 de octubre de 2004 los Jefes de Estado y de Gobierno de los veinticinco Estados miembros de la Unión Europea firmaron la Constitución de la Unión Europea.
2. En el Anexo II de dicha Constitución titulado “países y territorios de ultramar a los que se aplicarán las disposiciones del título IV de la parte III de la Constitución” se enumeran: las Islas Malvinas (Falkland), Georgia del Sur e islas Sandwich del Sur y el Territorio antártico británico.
3. En virtud de lo establecido en el Título IV de la parte III, art. 286, los territorios mencionados son considerados asociados a la Unión.

### **Resuelve:**

1. Rechazar la indebida inclusión de las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y Territorio antártico británico dentro del ámbito de aplicación territorial de la Constitución para Europa, bajo el título: “Países y territorios de ultramar a los que se aplicarán las disposiciones del Título IV de la Parte III de la Constitución”, por ser violatoria de los derechos de soberanía de la República Argentina.
2. Ratificar los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y Territorio Antártico británico, conforme lo dispone la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional Argentina.
3. Declarar ilegítima la inclusión de las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y Territorio antártico británico bajo jurisdicción de la Constitución para Europa, en tanto las Naciones Unidas y su Comité de Descolonización han reconocido la disputa de soberanía sobre dichos territorios.
4. Apoyar al Gobierno de la República Argentina en su reclamo ante la Unión Europea y cada uno de los países que suscribieron la Constitución para Europa.

## **Chile**

Expresar nuestra solidaridad y satisfacción por la candidatura presidencial de Michelle Bachelet.

## **Haití**

1. La COPPPAL saluda calurosamente la fusión, concretada el pasado mes de abril de los partidos políticos Ayiti Kapab, Konakom, Panpra en el partido: “Fusión

des Sociaux Democrates” , dando paso a un liderazgo colectivo que eligió a Serge Gilles como candidato a la Presidencia de la República, a Víctor Benoît como Presidente del Partido y a Robert Auguste como Secretario General.

2. La COPPPAL saluda la posición del nuevo Partido “Fusión des Sociaux Democrates”, así como la del resto de los partidos políticos que participan en el actual proceso electoral haitiano como una vía normal y regular para que Haití salga de la crisis por la que atraviesa desde hace tiempo.

3. La COPPPAL se compromete a enviar una delegación de observadores a las elecciones en Haití que tendrán lugar a finales del presente año y de igual manera solicita a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización (MINUSTAM) redoblar esfuerzos encaminados a ayudar al Gobierno Haitiano para combatir la inseguridad que prevalece en la capital de Puerto Príncipe.

### **Panamá**

La COPPPAL respalda al pueblo de Panamá en sus esfuerzos para impulsar una reforma a su sistema de seguridad social frente a los acuciantes desequilibrios operativos y actuariales que ponen en crisis sus programas de pensiones públicas y atención médica. Reconocer la gran responsabilidad política y social que ha asumido el Gobierno de Panamá al impulsar la reforma de la Caja del Seguro Social y apoyar la disposición del gobierno de instrumentar una reforma que mantenga los principios básicos de fortalecimiento al carácter público y solidario del sistema.

Por lo que reiteramos la vigencia de los acuerdos emitidos por esta Conferencia en Panamá, los pasados días 6 y 7 de mayo del presente en su Seminario Seguridad Social ante los Cambios en América Latina.

### **República Dominicana**

La COPPPAL expresa su intensa preocupación por las sostenidas presiones, desconsideraciones y asedio de que son víctimas destacados dirigentes de nuestro hermano Partido Revolucionario Dominicano y exige al gobierno dominicano el cese de esa práctica antidemocrática que viola los derechos elementales de destacados dirigentes de nuestra organización fraterna, el PRD, en esa nación Antillana.

Asimismo, la COPPPAL saluda el proceso de renovación que transita el Partido Revolucionario Dominicano en el marco de su próximo Congreso a celebrarse el próximo 5 de julio, al tiempo que le reitera su solidaridad y compromiso permanente.

### **Terrorismo**

En virtud de la presencia pública en el territorio de los Estados Unidos del conocido terrorista Luis Posada Carriles, autor, entre otros crímenes, de la voladura de un avión de pasajeros en 1976, la COPPPAL, reclama el estricto cumplimiento, por parte de las autoridades norteamericanas, de las obligaciones legales establecidas en las leyes internacionales y en la propia legislación norteamericana de lucha contra el terrorismo y, particularmente, el cumplimiento del acuerdo de extradición suscrito en 1922 entre los gobiernos de los Estados Unidos y Venezuela. No hay excusa legal o de cualquier otra naturaleza para evadir el cumplimiento de tales obligaciones. La COPPPAL insiste en que no puede haber una doble rasero en materia de la lucha contra el terrorismo.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reclama el estricto cumplimiento, por parte de las autoridades norteamericanas, de las obligaciones legales establecidas en las leyes internacionales y, particularmente, del Acuerdo de Extradición vigente. No hay excusa legal o de cualquier otra naturaleza para el incumplimiento de tales obligaciones. Solo así podrá gozar de alguna credibilidad la constante prédica sobre la lucha contra el terrorismo.

**XXVI REUNIÓN PLENARIA  
MANAGUA, NICARAGUA  
SEPTIEMBRE 11-12 DE 2006**

**DECLARACIÓN DE MANAGUA**

La XXVI Reunión Plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, al refrendar su vocación latinoamericanista, reitera una vez más su voluntad por lograr una democracia plena que permita un desarrollo humano sustentable, basado en un desarrollo económico y social

América Latina y el Caribe se encuentran en un momento histórico importante que hace necesario diseñar y poner en práctica de manera urgente proyectos alternativos en donde los partidos políticos deben erigirse en articuladores de propuestas democráticas, en agentes para lograr el crecimiento con justicia social e incidir en el abatimiento de la pobreza extrema que aqueja a los países de la región.

La COPPPAL reitera su compromiso de continuar luchando contra la desigualdad social en el Continente a través de un proyecto de integración latinoamericana y caribeña que tenga en la democracia y la justicia social los valores compartidos fundamentales y que nos permita negociar y tener mayor presencia en el ámbito internacional, ya que América Latina es parte fundamental del mundo y de su globalización.

Los partidos miembros de la COPPPAL reunidos en Managua, Nicaragua, los días 11 y 12 de septiembre del 2006 en su XXVI Reunión Plenaria suscriben los siguientes

### **Acuerdos**

1. Se manifiesta el reconocimiento al Frente Sandinista de Liberación Nacional y a sus dirigentes por la hospitalidad que permitió llevar a cabo con éxito los trabajos de este encuentro.
2. Se rinde homenaje póstumo al destacado líder latinoamericanista Shafik Jorge Hándal del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y se entrega la Orden al Mérito Latinoamericano Luis Donaldo Colosio.
3. Se aprueba entregar en la XXVII Reunión Plenaria la Orden al Mérito Latinoamericano Luis Donaldo Colosio al Cdte. Tomás Borge, líder fundador del FSLN y vicepresidente de esta Conferencia.
4. Se aprueba el ingreso como miembros asociados a los partidos Unidad Nacional de la Esperanza de Guatemala, el Partido de la Liberación Dominicana y al Partido Laboral Kruzada Popular de Curaçao.
5. Se ratifica la incorporación del Partido Podemos de Venezuela y la Unión Cívica Radical de Argentina como miembros de pleno derecho.
6. Se acuerda el reingreso del Movimiento Electoral del Pueblo de Venezuela como miembro de pleno derecho de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos que rigen esta Conferencia.
7. Se acuerda solicitar a los partidos paraguayos Liberal Radical Auténtico, Patria Querida, País Solidario y Unión Nacional de Ciudadanos Éticos la documentación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ingreso y Membresía para el análisis de su ingreso a esta Conferencia, y a la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), se le instará a presentar además de su debida documentación, un informe en donde explique si pertenece a la UPLA.
8. Se anuncia la designación de Jorge Broveto del Frente Amplio de Uruguay como vicepresidente de esta conferencia y como enlace de la misma estará a cargo el Sen. Carlos Baraibar del mismo partido, en sustitución de acaecido Gral. (R) Liber Seregni.
9. Se ratifican los acuerdos del Mecanismo de Mujeres de la COPPPAL, presentados ante esta Reunión Plenaria.
10. Se respalda la propuesta de la Presidencia de esta Conferencia de efectuar una reunión bicontinental América Latina-Asia Pacífico en Argentina, con la participación de partidos políticos miembros de la COPPPAL y la Conferencia Internacional de Partidos Políticos Asiáticos (ICAPP) cuyos primeros contactos se iniciaron en China a través de una serie de reuniones de la presidencia y

presidencia adjunta con los diversos líderes de este país y la presencia en estos momentos de una delegación de la COPPPAL integrada por su secretario ejecutivo, Celso Humberto Delgado, Jorge D'rkos del Frente Grande y Margarita Stolbizer de la Unión Cívica Radical, ambos de Argentina, en la IV Conferencia Internacional de la ICAPP en Seúl, Corea.

Para la COPPPAL revierte particular importancia estrechar los vínculos con las organizaciones políticas de Asia Pacífico, dada la importancia que ha adquirido esta región en el contexto internacional marcado por la globalización, lo que hace necesario mantener un vínculo permanente de intercambio y colaboración entre ambas regiones.

11. Se aprueba la creación de una Comisión integrada por José Luis Medina Aguiar del PRI de México, Roberto Regalado del PCC de Cuba, Lorena Peña del FMLN del El Salvador, Orlando Núñez del FSLN de Nicaragua, Carlos Baraibar del FA de Uruguay, Didalco Bolívar de Podemos de Venezuela y un representante de Argentina para analizar y enriquecer las propuestas del Documento Consenso de Buenos Aires: un nuevo modelo de desarrollo para América Latina y el Caribe.

12. Se acuerda la instalación de la COPPPAL-Estados Unidos que será coordinada por el Dr. Rafael Abinader, vicepresidente de la Conferencia y miembro del Partido Revolucionario Dominicano y el Lic. Fernando Martín del Partido Independentista Puertorriqueño y un representante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

13. Se aprueba el Programa de Trabajo de la COPPPAL correspondiente al 2006-2007.

14. Se acepta la reedición de la publicación de la Revista COPPPAL con una periodicidad trimestral.

15. Se aprueba la participación de la COPPPAL en el Tercer Congreso de Políticas Sociales a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 18 al 20 de octubre próximo.

## **Puntos de Acuerdo**

### **Brasil**

Enviamos un saludo al Presidente de la República de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva y nos solidarizamos con su candidatura por el Partido Dos Trabalhadores a la reelección, deseándole el mayor de los éxitos en las elecciones del próximo 1 de octubre.

### **Cuba**

Rechazar el llamado "Plan Bush" contra Cuba que da continuidad y profundiza el carácter injerencista de la política de la administración norteamericana contra la isla, el cual intenta derrocar al gobierno cubano.

La COPPPAL se pronuncia por la pronta recuperación del presidente Fidel Castro y demanda justicia para los cinco cubanos presos en los Estados Unidos por luchar contra el terrorismo.

## **El Salvador**

Apoyar al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en su lucha política, social y diplomática por rescatar el camino trazado por el acuerdo de paz en 1992 y respaldar su solicitud ante la ONU para que se realice: una auditoria política de

los acuerdos; se nombre un relator de los derechos humanos; se envíe un perito internacional técnica y científicamente capaz para que investigue los crímenes recientes y se impulse una campaña nacional e internacional por el desarme de la sociedad civil.

## **Guatemala**

La COPPPAL expresa su preocupación por el clima de violencia que se vive en Guatemala y renueva su solidaridad con Álvaro Colón Caballero, candidato presidencial y secretario general de la Unidad Nacional de la Esperanza y con los líderes de este partido, quienes han sufrido amenazas y atentados contra su seguridad e integridad física por lo que se acuerda enviar una delegación para entrevistarse con el presidente de la República, Oscar Berger.

Asimismo y teniendo en cuenta las declaraciones del Vicepresidente de la República del 31 de agosto de 2006, publicadas en el Diario la Hora en la Pág. 5ta., cada partido miembro de esta Conferencia enviará de manera particular una comunicación al gobierno guatemalteco expresando su preocupación por estas declaraciones y por la inestable situación que se vive en Guatemala en esta etapa preelectoral.

## **Haití**

La COPPPAL se congratula con el retorno del proceso de democratización en Haití tras las elecciones presidenciales y legislativas del pasado mes de febrero y saluda la formación de un Gobierno de apertura puesto en marcha por el presidente René Preval, con la participación de varios partidos, entre ellos el Partido Fusión Social Demócrata y la Organización Pueblo en Lucha, miembros de esta Conferencia.

Asimismo, manifiesta su preocupación frente al clima de inseguridad que afecta la vida de los ciudadanos haitianos y hace un llamado a la solidaridad internacional para ayudar a este país hermano para que se ejecuten proyectos económicos y sociales indispensables para su desarrollo sustentable.

La COPPPAL se compromete a enviar una delegación de observadores para las próximas elecciones de colectividades territoriales, previstas para diciembre del 2006 por el Consejo Electoral de ese país.

### **Nicaragua**

Los partidos miembros de la COPPPAL, ven con regocijo el creciente apoyo del pueblo nicaragüense al Frente Sandinista de Liberación Nacional en el presente proceso electoral.

El triunfo de Daniel Ortega renovará la esperanza del pueblo, basada en una auténtica unidad y reconciliación de los nicaragüenses. La COPPPAL manifiesta

su apoyo al FSLN en esta contienda electoral, seguro de que su victoria servirá para reemprender la lucha por la justicia social, la independencia nacional, el bienestar y la alegría del pueblo nicaragüense.

### **Panamá**

Promover el apoyo del pueblo panameño en la participación del referendo sobre la ampliación del Canal de Panamá que permitirá una mayor soberanía y desarrollo económico de este país.

### **Puerto Rico**

La COPPPAL apoya el proceso de descolonización de América Latina y el Caribe y reitera su respaldo a la independencia de Puerto Rico y la permanente solidaridad con el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), en su derecho inalienable a la libre determinación e independencia y apoya la realización del Congreso por la Independencia de Puerto Rico a realizarse en Panamá los días 18 y 19 de noviembre próximo.

### **PARLACEN - Venezuela**

La COPPPAL felicita al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) ya que dando continuidad al espíritu integracionista de Centroamérica, ha decidido otorgar el estatus de observador permanente a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. A partir de septiembre el PARLACEN contará con un pueblo hermano más para avanzar en la senda de Bolívar, Martí, Sandino, Morazán y Torrijos.

### **ASAMBLEA EUROLATINOAMERICANA**

La COPPPAL se congratula por la decisión del Parlamento Centroamericano junto al Parlamento Europeo, Parlamento Andino y Parlamento Latinoamericano por su decisión de constituir a partir del 7 de noviembre próximo, en Bruselas, la

Asamblea Euro-latinoamericana, como instancia de acompañamiento a los acuerdos de asociación entre Latinoamérica y Europa.

Los acuerdos de asociación, además que tratados de libre comercio, regularan lo referente a la cooperación para el desarrollo de nuestros pueblos.

### **Republica Saharaui**

La COPPPAL de acuerdo a su compromiso a favor de la autodeterminación y soberanía de los pueblos, ratifica su apoyo a la lucha del pueblo saharauí por el ejercicio de su derecho a la libre determinación e independencia de conformidad con las resoluciones de la ONU.

Exhortan al Gobierno de Marruecos a cumplir sus compromisos con la legalidad internacional por el plan de paz que la ONU tiene.

Finalmente los Partidos Políticos de América Latina y el Caribe instan a los gobiernos de la región a fortalecer los lazos diplomáticos y la cooperación con la República Saharaui, el único país de habla hispana en el mundo árabe.

<b>LISTA DE DELEGADOS ASISTENTES A LA XXVI REUNIÓN PLENARIA DE LA COPPPAL</b>		
<b>PAÍS</b>	<b>DELEGADO</b>	<b>PARTIDO</b>
Argentina	Antonio Cafiero	Presidente COPPPAL
Argentina	Hugo Vallejo	COPPPAL
Argentina	Estela Molero	Partido Socialista
Aruba	Hyacintho Rudy Croes	Movimiento Electoral del Pueblo
Brasil	Vanda Pignato	Partido de los Trabajadores
Colombia	Alfonso Gómez Méndez	Partido Liberal Colombiano
Colombia	Jairo Carrillo Sánchez	COPPPAL
Chile	Patricio Morales A.	Partido Radical Social Demócrata
Cuba	Manuel Guillot	Partido Comunista Cubano
Cuba	Manuel Mendoza	Partido Comunista Cubano
Cuba	Roberto Regalado Álvarez	Partido Comunista Cubano
El Salvador	Nidia Díaz	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
El Salvador	Lorena Peña	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
El Salvador	Tania Handal	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
Guatemala	Silvia Solórzano Foppa	Unidad Revolucionaria Nacional

		Guatemalteca
Guatemala	Miguel Angel Ibarra	Unidad Nacional de la Esperanza
Haití	Víctor Benoit	Fusión dos Sociaux Democrates
México	Martha Tagle Mtz.	Convergencia
México	Cuauhtemoc Sandoval	Partido de la Revolución Democrática
México	Rosa Elva Soriano Sánchez	Partido de la Revolución Democrática
México	Saúl Escobar	Partido de la Revolución Democrática
México	Joaquín Vela	Partido del Trabajo
México	Pedro Vázquez González	Partido del Trabajo
México	Roberta Lajous	Partido Revolucionario Institucional
México	Alfonso Zegbe	Partido Revolucionario Institucional
México	Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez	Partido Revolucionario Institucional
México	Gustavo Carvajal Moreno	Presidente Adjunto-COPPPAL
México	Olivia Calzada Valdivia	COPPPAL
México	Erika Amoedo García	COPPPAL
México	Martín Ramos Miranda	COPPPAL
Nicaragua	Tomás Borge Martínez	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Nicaragua	Esperanza Cárdenas	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Nicaragua	Jacinto Suárez	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Nicaragua	Dionisio Marengo	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Nicaragua	Jaime Morales Carazo	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Nicaragua	Samuel Santos	Frente Sandinista de Liberación
Panamá	Julio Palacios Presidente PARLACEN	Revolucionario Democrático
Puerto Rico	Rubén Barrios	Partido Independentista Puertorriqueño
República Dominicana	Rafael Abinader	Partido Revolucionario Dominicano
República Dominicana	Juan Francisco Santa Ma. de la Cruz	Partido de la Liberación Dominicana
República Dominicana	Manuel Picardo	Partido de la Liberación Dominicana
República Dominicana	Miriam Cabral	Partido de la Liberación Dominicana
Uruguay	Carlos Baraibar	Frente Amplio
Venezuela	Ismael García	Podemos
Venezuela	Humberto Hernández	Podemos
Venezuela	William Querales	Podemos

Venezuela	Lino Gutiérrez	Podemos
Venezuela	Rosangel Sánchez	Podemos
Venezuela	Belkis Gómez	Podemos
Venezuela	Víctor Antonio Bolívar	Acción Democrática
Venezuela	Mauricio Poler	Acción Democrática
Venezuela	Vidal Cisneros G.	Movimiento V. República
Venezuela	María Alejandra Avila	Movimiento V República
Venezuela	Eustoquio Contreras Díaz	Movimiento Electoral del Pueblo
Venezuela	Franklin Coronado Lugo	Movimiento Electoral del Pueblo
Venezuela	Alfredo Chaparro	Movimiento al Socialismo
<b>INVITADOS ESPECIALES</b>		
Costa Rica	Rolando Araya	Presidente SICLAC
Nicaragua	Margarita Zapata	Internacional Socialista Mujeres
Irak	Jamal Aldane	Partido Bath Arabe Socialista
República Árabe Saharaui	Mahfud Alí Baiba	Frente Polisario

**COMISIÓN DE MUJERES III ENCUENTRO DE MUJERES QUE PARTICIPAN  
 EN LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA COPPPAL (Managua, Nicaragua,  
 Domingo 10 de Septiembre 2006)**

**Resolución**

Las mujeres de los Partidos Políticos de la COPPPAL: FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN) DE NICARAGUA, PARTIDO SOCIALISTA DE ARGENTINA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) DE MEXICO , FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL (FMLN) DE EL SALVADOR, PARTIDO POR LA DEMOCRACIA SOCIAL (PODEMOS) DE VENEZUELA , PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA (PLD), PARTIDO CONVERGENCIA DE MEXICO, MOVIMIENTO QUINTA REPUBLICA (MVR) DE VENEZUELA, UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA ( URNG ), reunidas el día 10 de septiembre del 2006, en la Ciudad de MANAGUA ,NICARAGUA; acordamos por unanimidad lo siguiente:

1- Las mujeres de los Partidos Políticos pertenecientes a la COPPPAL, al reforzar la lucha por los derechos humanos de las mujeres en nuestros Países, exhortamos a los Partidos Políticos miembros de la COPPPAL, especialmente a los que son gobierno y no lo hubieren hecho , para la aprobación y ratificación , sin reservas, del PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CEDAW.-´

2- Impulsar al interior de nuestros propios partidos la participación en forma paritaria de las mujeres, legal y realmente en cargos de decisión.

3- Hacer un llamado a los 57 Partidos integrantes de la COPPPAL, para que garanticen la representación efectiva de los mismos en el Mecanismo de Mujeres de la COPPPAL.

4- Mejorar el mecanismo permanente de mujeres de la COPPPAL, estableciendo un sistema de información permanente aprovechando la tecnología de la comunicación, para lograr una amplia y efectiva participación.

5- Acordar que los Partidos de México: PRI, CONVERGENCIA, incorporando al PRD y PT, retomen el seguimiento del mecanismo de Mujeres de COPPPAL de la Región Mesoamericana, para lo cual, la compañera diputada Bertha Yolanda Rodríguez del PRI, realizará un encuentro de Mujeres de la región Mesoamérica, en el primer trimestre de 2007 en Puerto Vallarta, México.

6 Aprobamos que los Partidos Movimiento V Republica y PODEMOS, den seguimiento al mecanismo de mujeres de la COPPPAL en la Región Andina. Para ello realizarán un encuentro en el primer trimestre del 2007 en la Republica Bolivariana de Venezuela.

7 Acordar que el Partido de la Liberación Dominicana, apoye a la compañera Peggy Cabral del PRD Dominicano, al seguimiento de la región del Caribe.

8 Incorporar a Marta Tagle de Convergencia, México en la Comisión de Renovación de Partidos Políticos; a Margarita Zapata en la Comisión de Migrantes; a Maria Alejandra Avilés del MVR en la Comisión Permanente sobre Narcotráfico. Se propone para presidir dichas comisiones.

9 Revisar la legislación en materia electoral y otros ordenamientos jurídicos para contemplar acciones afirmativas que permitan el empoderamiento de las mujeres, con la asignación de partidas presupuestarias necesarias para lograr tal fin.-

10 Saludar los gestos de solidaridad del Gobierno de Cuba y de la Republica Bolivariana de Venezuela, con los Países hermanos de la Región, expresada en la complementariedad y cooperación soberana de programas de salud, educación, producción y energéticos, a través de la Alternativa de Integración Bolivariana de las Américas (ALBA), por los cuales miles de mujeres se han visto beneficiadas.

11 Respalda la incorporación del Partido de la Liberación Dominicana a la COPPPAL.

12 Celebrar que el FSLN en su Programa de Gobierno ha establecido que las mujeres obtengan el 50% de los cargos públicos y en particular en el Poder Ejecutivo. No cabe duda que el Triunfo del Comandante Daniel Ortega será el inicio de nuevas transformaciones para cambiar y resolver la situación de pobreza, violencia, marginación y discriminación que viven las mujeres y sus familias en Nicaragua.

13 Acordar hacer el IV Encuentro del Mecanismo de Mujeres de la COPPPAL en Buenos Aires, en Mayo del 2007.

Agradecer al FSLN por su hospitalidad y solidaridad al ser nuestro anfitrión para este III Encuentro del Mecanismo de Mujeres de Partidos Políticos de la COPPPAL.

Managua, Nicaragua, 10 de Septiembre de 2006.

**XXVII REUNIÓN PLENARIA  
PANAMÁ, PANAMÁ<sup>8</sup>  
ABRIL DE 2008**

Antelación y propuesta al 1er. Encuentro Bicontinental entre los Partidos Políticos miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) y La ICAPP partidos políticos de Asia.

**IV DECLARACIÓN DE PANAMÁ**

Los partidos miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), inspirados en los valores y principios que constituyeron esta organización, próxima a conmemorar el 12 de octubre del 2009 su XXX aniversario, reiteran el compromiso compartido por sus miembros de favorecer la búsqueda permanente de diálogo político para perfeccionar y consolidar la democracia en América Latina y de continuar pugnando por un crecimiento económico sostenido y por políticas para la superación de la pobreza y la desigualdad, hasta alcanzar mayores niveles de inclusión y justicia social en los países de la región.

Con el mismo espíritu de solidaridad continental y misión común que ha dado marco a anteriores encuentros de los miembros de esta Conferencia en tierra panameña y contenidas en sus Declaraciones I, II y III, los representantes de los partidos de la COPPPAL al concluir estas jornadas de reflexión, hemos podido profundizar y avanzar en el análisis de los diferentes asuntos de la problemática regional y de cada uno de nuestros países en particular, lo que nos lleva a continuar redoblando esfuerzos para impulsar la unidad de América Latina y el Caribe para alcanzar los fines en que coincidimos tanto en lo económico, social, político y cultural, preservando en todo momento la identidad de cada una de nuestras naciones.

La COPPPAL al refrendar su vocación latinoamericanista y caribeña, reitera su histórico reconocimiento al invaluable aporte del general Omar Torrijos a la dignidad de nuestro Continente.

---

<sup>8</sup> <http://www.copppal.org.mx/doc-xxvii-ple.htm>

Los partidos miembros de la COPPPAL reunidos en la Ciudad de Panamá, los días 18 y 19 de abril del 2008 en su XXVII Reunión Plenaria suscriben los siguientes

### **Acuerdos**

- ◇ Se agradece al Partido Revolucionario Democrático, a sus dirigentes y en particular a su secretario general y vicepresidente de nuestra Conferencia, Martín Torrijos, la hospitalidad que permitió el éxito de los trabajos de este encuentro.
- ◇ Se entregó la Orden al Mérito Latinoamericano Luis Donaldo Colosio al Cdte. Tomás Borge.
- ◇ Se aprueba rendir un homenaje y entregar la Orden al Mérito Latinoamericano Luis Donaldo Colosio a Gustavo Carvajal Moreno, presidente adjunto y fundador de la COPPPAL, en la XXVIII Reunión Plenaria conmemorativa del XXX aniversario de la fundación de la Conferencia.
- ◇ Se acepta el cambio de miembro asociado a miembro de pleno derecho de los partidos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) de Guatemala, de la Liberación Dominicana (PLD) y MAN de Curaçao.
- ◇ Se aprueba efectuar en el mes de julio en México una reunión para la reinstalación de la COPPPAL Juvenil y posteriormente otra en octubre, en San Salvador.
- ◇ Se resuelve fortalecer el Mecanismo de Mujeres de la Conferencia, y las distintas resoluciones emanadas de sus diferentes encuentros, dando apoyo político y económico para que puedan realizar las reuniones y eventos generales y regionales, así como otras actividades a programar, como el diplomado de equidad de género y la Página Web, y garantizar la realización del Encuentro de la región andina los días 5 y 6 de agosto en Colombia y el IV Encuentro del Mecanismo de Mujeres que se realizará en Argentina en el mes de noviembre.
- ◇ Se resuelve enviar una comisión para continuar las gestiones ya iniciadas, a fin de impulsar la posibilidad de reunir a la COPPPAL y a la International Conference of Asian Political Parties (ICAPP) en un encuentro bicontinental para delinear una agenda común en pos del establecimiento de un eje de integración sur-sur.
- ◇ Se solicita a los partidos miembros la promoción en sus respectivos países y partidos del Diplomado de la COPPPAL, que comenzará a partir del mes de julio de 2008.

- ◇ Se acepta la propuesta para la creación de un instituto de investigación, formación y extensión en relaciones internacionales con sede en Bogotá y adscrito a una institución de educación superior.
- ◇ Se asigna al Partido de la Liberación Dominicana para que efectúe, con el acompañamiento del Partido Independentista Puertorriqueño y el Partido Liberal de Honduras y representantes de la Alianza Patriótica de Curazao, todas las gestiones necesarias ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas para que sean analizados los casos de Curazao y Bonaire.
- ◇ Se resuelve que la Comisión Económica y Social sea dirigida por Didalco Bolívar del Partido Podemos de Venezuela y que Eduardo Román Rodríguez del Partido Liberal Colombiano, presida la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.
- ◇ Se aprueba el documento referente al Banco del Sur que se anexa a la presente Declaración.

Asimismo, se informa que la sede COPPPAL-Estados Unidos, presidida por Rafael Abinader del Partido Revolucionario Dominicano, realizará una Conferencia en la ciudad de Nueva York en el mes de septiembre a cuya organización se sumará Inocencio García del Partido de la Liberación Dominicana.

## **Puntos de acuerdo**

### **Bonaire**

Considerando que la recolonización de la isla de Bonaire es casi una realidad, convirtiendo a esta isla en municipio de Holanda, la COPPPAL solicita poner fin a este proceso y condena la práctica de recolonización del Caribe, por lo que decide acercarse al Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas la petición de revisar el proceso de recolonización de la isla por parte de los Países Bajos (se anexa documento).

### **Bolivia**

La COPPPAL se solidariza con el pueblo y gobierno boliviano y hace un llamado al respeto a su soberanía nacional e institucionalidad democrática y a la integridad territorial.

Rechazamos categóricamente cualquier indicio de fragmentación del estado boliviano, que ha título de autonomías regionales, se pretende balcanizar muy peligrosamente Bolivia y la región, generando un clima de inestabilidad en nuestro continente.

### **Curazao**

La COPPPAL acepta la resolución sobre el proceso de descolonización de Curazao presentado por la Alianza Patriótica de los Partidos de este país y se acuerda una resolución de apoyo a los mismos. Además, resuelve enviar una carta al Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas solicitando una audiencia. (se anexan resoluciones y carta)

## **Colombia**

La COPPPAL expresa su respaldo al contenido de la Declaración de la XX Cumbre de Río reunida el pasado 7 de marzo en Santo Domingo y a la Resolución emanada de la Reunión de Cancilleres de la OEA efectuada en Washington el 19 de marzo de este año.

La Conferencia expresa que el principio de pleno respeto a la soberanía e integridad territorial de los estados no puede verse afectada bajo ninguna circunstancia por acciones unilaterales de ningún estado.

La COPPPAL resalta que en estas reuniones se demostró una vez más el avance y la madurez política de las naciones latinoamericanas y caribeñas en el camino de encontrar soluciones pacíficas a sus diferencias.

Una vez más declaramos estar dispuestos a colaborar en el proceso de paz en Colombia y hacemos un llamado urgente para lograr el acuerdo humanitario que permita la liberación inmediata de todos y cada uno de los rehenes políticos y económicos en poder de la guerrilla de las FARC, así como la libertad de prisioneros de las FARC en las cárceles del gobierno colombiano.

Mediante esta resolución se solicita a las partes involucradas en el conflicto, encuentren un punto de acuerdo que permita el entendimiento y el diálogo político en procura de una paz permanente para bien del pueblo colombiano y tranquilidad de la comunidad latinoamericana.

Proponer a los gobiernos de América Latina y el Caribe, la construcción de un Grupo de Países Amigos de la Paz en Colombia.

## **Cuba**

La COPPPAL demanda la inmediata excarcelación de Antonio Guerrero, Gerardo Hernández, René González, Ramón Labañino y Fernando González, ciudadanos cubanos que cumplen injustas penas de cárcel en los Estados Unidos por defender a su país de acciones terroristas fraguadas en el exterior.

## **Ecuador**

La COPPPAL reitera la vigencia del principio de soberanía, consagrado por el Derecho Internacional, como eje de las relaciones entre los Estados de la Comunidad de América Latina y el Caribe.

Condema la violación de la soberanía por parte del gobierno de Álvaro Uribe al territorio del Ecuador, realizada el 1 de marzo de 2008.

Exhorta a los gobiernos de América Latina y el Caribe a desarrollar organismos propios que permitan la resolución de conflictos y la integración.

Insta al gobierno de Colombia, como dicta al Derecho Internacional, a ofrecer seguridades y garantías adecuadas de no repetición del acto.

Se solidariza con los familiares de las víctimas de los estudiantes mexicanos y sus justas demandas de reparación.

Saluda el compromiso del gobierno de Rafael Correa de dar por terminado el Acuerdo de la presencia de militares estadounidenses en la Base de Manta, una vez que éste termine en el 2009, y declarar al Ecuador como territorio de paz libre de tropas militares extranjeras.

### **El Salvador**

La COPPPAL ha venido acompañando el proceso político salvadoreño, demandando elecciones justas y transparentes, libres de toda injerencia extranjera en el marco de un genuino debate de ideas y propuestas.

La Conferencia da su apoyo político y moral al FMLN en su esfuerzo por alcanzar la Presidencia con su candidato Mauricio Funes y la victoria en las elecciones legislativas y municipales del 2009. La solidaridad y acompañamiento de los partidos miembros será un valioso aporte al proceso de democratización en El Salvador.

### **Haití**

La COPPPAL hace un llamado a la comunidad internacional, particularmente a los gobiernos de los partidos miembros para definir una política proactiva para ayudar a Haití a resolver la crisis social que afecta al pueblo haitiano y continuar el proceso de democratización y de paz para cambiar el futuro de este hermano pueblo caribeño.

### **Puerto Rico**

La COPPPAL reitera su apoyo a la independencia de Puerto Rico y su solidaridad con el Partido Independentista Puertorriqueño.

Se acuerda movilizar a todos los partidos miembros para lograr las metas que se han propuesto en el Comité Especial de Descolonización y de cara a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas y redoblar gestiones para que los gobiernos de América Latina y el Caribe colaboren con los esfuerzos que habrán

de realizarse para que la solicitud del Comité Especial sobre Descolonización con respecto a la Asamblea General sea atendida con prontitud por la ONU.

### LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PAÍS	PARTIDO U ORGANIZACIÓN	
1	Antonio Cafiero	Argentina	PJ/ Presidente COPPPAL
2	Teresa García	Argentina	PJ
3	Alieto Guadagni	Argentina	PJ
4	Estela Molero	Argentina	PS
5	Eduardo Sigal	Argentina	FG
6	Jorge Drkos	Argentina	FG
7	Mariano Fontela	Argentina	COPPPAL
8	Dolores Gandulfo	Argentina	COPPPAL
9	Hugo Vallejos	Argentina	COPPPAL
10	Torcuatto Di Tella	Argentina	Invitado Especial
11	Hill Elvis E.	Aruba	MEP
12	Hyacintho Rudolfo Croes	Aruba	MEP
13	Edgar Soliz	Bolivia	Invitado/ Embajada Bolivia
14	María Irma Cruz	Bolivia	Invitada/ MAS
15	Oscar Eid Franco	Bolivia	MIR/Nueva Mayoría
16	Benito Dirksz	Bonaire	PRO
17	Reynaldo Oleana	Bonaire	PDB
18	Dina Lida Kinoshita	Brasil	Invitada /PPS
19	Iole Iliada Lopes	Brasil	PT
20	Alejandro Sule Fernández	Chile	PRSD
21	Claudio Sule Fernández	Chile	PRSD
22	Eduardo Román Rodríguez	Colombia	PLC
23	Lorenza Santos	Colombia	PLC
24	Humberto Peláez Gutiérrez	Colombia	PLC
25	Jaime Hernández Amin	Colombia	PLC
26	Alfonso Gómez Méndez	Colombia	PLC
27	Jairo Carrillo Sánchez	Colombia	PLC
28	Gloria Inés Ramírez	Colombia	PDA
29	Roberto Regalado	Cuba	PCC
30	Vanessa Williams	Curacao	MAN
31	Sandy Atimadora	Curacao	MAN
32	Charles Cooper	Curacao	MAN
33	Errol A. Cova	Curacao	PLKP
34	Frank Martinus	Curacao	PPS
35	Gerrit F. Schotte	Curacao	MAN
36	Caryl J. Els	Curacao	MAN
37	Humphrey Senior	Curacao	MAN
38	Helmin M Weils	Curacao	PS
39	Ivan J. Gibbes	Curacao	PLKP
40	Silvia Salgado Andrade	Ecuador	PS-FA
41	Gustavo Ayala Cruz	Ecuador	PS-FA

Centro de Documentación, Información y Análisis  
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Política Exterior

42	Patricio Zambrano Restrepo	Ecuador	PS-FA
43	Mauricio Funes	El Salvador	FMLN
44	Nidia Díaz	El Salvador	FMLN
45	Hortensia Margarita López	El Salvador	FMLN
46	Sigfrido Reyes	El Salvador	FMLN
47	Vícto Benoit	Haití	PFSD
48	Carlos Enrique Quezada	Honduras	PL
49	Alams Espinal Zuñiga	Honduras	PL
50	Gloria Guadalupe Oqueli	Honduras	PL
51	Blanca Liliam Cabañas D.	Honduras	PL
52	Gustavo Carvajal Moreno	México	Presidente Adjunto COPPPAL
53	Erika Amoedo García	México	Secretaria Técnica COPPPAL
54	Olivia Calzada Valdivia	México	COPPPAL
55	Martín Ramos Miranda	México	COPPPAL
56	Celso H. Delgado	México	PRI
57	Francisco Morales Valeriano	México	PRI
58	Daniela Flores Romero	México	PRI
59	Alejandro Abad Lara	México	PRI
60	Luis Alan Pérez Escudero	México	PRI
61	Esteban Faustino Correa G.	México	PRI
62	Javier Gutiérrez Reyes	México	PT
63	Margarita Zapata	México	Invitada/ IS Mujeres
64	Tomás Borge	Nicaragua	FSLN
65	Martín Torrijos	Panamá	PRD
66	Balbina Herrera	Panamá	PRD
67	Juan Carlos Navarro	Panamá	PRD
68	Nils Castro	Panamá	PRD
69	Pedro Miguel González	Panamá	PRD
70	Hugo Guiraud	Panamá	PRD
71	Ramón N. Ashby	Panamá	PRD
72	Gladys Bandiera Pittí	Panamá	PRD
73	Humberto Peláez Gutiérrez	Panamá	Invitado/Parlatino
74	Augusto A. González H.	Panamá	Invitado /AD
75	Fernando Martín	Puerto Rico	PIP
76	Hadi Laroussi	República Árabe Saharai	Invitado /Frente Polisario
77	José Rafael Abinader	República Dominicana	PRD
78	Rafael Santos	República Dominicana	PRD
79	Amaury Justo Duarte	República Dominicana	PRD
80	Inocencio García Javier	República Dominicana	PLD
81	Manolo Pichardo	República Dominicana	PLD
82	Saúl Ortega	Venezuela	PSUV
83	Calixto Ortega	Venezuela	PSUV
84	Vidal Cisneros	Venezuela	PSUV
85	Ismael García	Venezuela	PODEMOS
86	Humberto Hernández	Venezuela	PODEMOS
87	Estela Naveda	Venezuela	PODEMOS
88	Raúl Isaías Baduel	Venezuela	PODEMOS
89	Mauricio Poler	Venezuela	AD
90	Nelson Rampersad	Venezuela	MAS

91	Alfredo Chaparro	Venezuela	MAS
92	María Gazzani	Venezuela	MAS
93	Augusto González	Venezuela	Invitado
94	José Guerrero	Venezuela	Invitado

## **ANEXOS**

**PANAMÁ, PANAMÁ  
ABRIL DE 2008  
Panamá, 19 de abril de 2008**

**Hon. Mrs Margaret Hughes Ferrari,  
Presidente del Comité Especial de Descolonización.  
Edificio Naciones Unidas  
New York, NY 10017**

**Tema: Descolonización/Recolonización de la isla de Curazao.**

**Antillas Holandés.**

Señores delegados del Comité:

A nombre de COPPPAL y de la Alianza Patriótico de partidos políticos para la Autonomía de Curazao, les saludamos y agradecemos la atención que le van a dedicar a este tema en que le va la vida al pueblo Curazoleño.

### **Introducción**

El 12 y 13 de marzo de 2007 se realizó en Curazao un encuentro de Partidos Políticos miembros de la COPPPAL para tratar la situación de las Antillas Holandesas y sus relaciones con el Reino de Holanda. Finalizadas las Jornadas, se emitió una Resolución de la COPPPAL en la que se urge al Gobierno de Holanda a que se respete la decisión del pueblo de Curazao expresada en el referéndum del 2005 para que se convierta en un país autónomo dentro del Reino Holandés, al igual que Aruba y las Antillas Holandesas.

Este mensaje fue llevado a Holanda por su presidente y vise-presidente. En este instante la COPPPAL informo al gobierno Holandés que si no hay otra salida se recurra a las Naciones Unidas. Después de este encuentro sin embargo no ha habido cambio en la actitud de Holanda. De modo que por la COPPPAL y la Alianza Patriótico de Partidos Políticos de Curazao, considerando que los argumentos de los miembros de las Antillas Holandesas son completamente aceptables, no puede haber otro paso que un acercamiento a las Naciones unidas.

El punto de salida es la decisión expresada por el Pueblo de Curazao en el referéndum del 8 de abril 2005 para que se convierta en un país autónomo dentro del Reino Holandés, al igual que Aruba y las Antillas Holandesas.

## **Los argumentos**

Considerando que la decisión mencionada fue la expresión libre del derecho de autodeterminación, de un pueblo para definir en plena libertad su estado constitucional tal como este derecho esta formulado en la Carta Magna de las Naciones Unidas. Cáp. 11 artículo 73:

Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan:

a. A asegurar, con el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso;

b. A transmitir regularmente al Secretario General, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables, que no sean de los territorios a que se refieren los Capítulos XII y XIII de esta Carta.

Considerando que esa decisión fue formalmente ratificada por el consejo insular de Curazao el día 15 de abril 2005 como los legítimos representantes del pueblo de Curazao. Decidiendo que el status de Curazao será a lo menos igual que el status de Aruba. Que ese fue el mandato que el Gobierno de Curazao y todos sus representantes tienen que seguir en las negociaciones con Holanda en el marco de la estructura estatal de Curazao.

Considerando que el 2 de noviembre 2006 el gobierno de Holanda firmó con el Gobierno de las Antillas y el Gobierno de Curazao una Declaración Final sobre el estado constitucional de Curazao en la cual se condiciono el derecho libre de autodeterminación a la situación financiero de la isla; se trasladó poderes con respecto a las finanzas y la justicia en mano del gobierno del reino que de hecho es el gobierno Holandés y se instaló una alta supervisión sobre los asuntos financieros, incluso poniendo el presupuesto en mano del gobierno del Reino por mediante de leyes del Reino.

El hecho que el gobierno del Reino consiste en los ministros del gabinete del gobierno Holandés y solamente un ministro de Curazao y que además está

presidido por el Primer Ministro de Holanda; luego el uso de leyes del reino y también el condicionamiento del nuevo estado constitucional a asuntos financieros y transferencia de poderes de la isla en mano de Holanda, hacen que de hecho el “Acuerdo Final” marca un inicio de un proceso de recolonización de la isla.

El hecho que el consenso a llegar al ‘Acuerdo Final’ es un consenso obligatorio y un “détournement de pouvoir” de parte de Holanda por ser el socio mas rico y con mas poderes ante un Curazao con sus problemas de deuda hace que no se puede hablar de voluntad propia, y que esta situación está en flagrante violación con el derecho libre de autodeterminación.

Esta muy claro que las acciones hasta ahora desplegadas por Holanda en el proceso de descolonización de la isla de Curazao están muy en pugna de

(1) La Carta de las Naciones Unidas Capítulo XI: Declaración Relativa a Territorios no Autónomos (Artículos 73-74)

(2) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que en el preámbulo da referencia a la dignidad del ser humano diciendo que: Conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables, reconociendo que estos derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana.

(3) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Artículo 1: Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

(4) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Artículo 3. Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

(5) La resolución 1514 del 1960. Declaración de la ONU sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales:

Artículo 1. La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de las cooperaciones mundiales.

Artículo 2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 3. La falta de reparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia.

Artículo 4. A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacíficamente y libre mente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional.

#### (6) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

##### Artículo 1

1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Fortificada por la posición de reserva substancial asumido por La Asamblea General en dar alto al Gobierno Holandés la obligación de reportar a las Naciones Unidas (Carta ONU Art. 73 inciso e) por no considerar las Antillas Neerlandesas más colonias, tal como fue formulado en la resolución 945 de 15 de diciembre del 1955:

Considerando que La Asamblea General hizo en esta ocasión una reservación significativa con referencia a la resolución 742(VIII) de 27 de diciembre 1953 y la Carta Magna de la ONU que le permite continuar su involucramiento en el proceso de descolonización de las Antillas Neerlandesas.

Que la Asamblea General aprobó suspender la obligación de Holanda en reportar a la ONU (Carta Magna artículo 73 e) manteniendo su derecho de revisar si el proceso de descolonización que sigue después 1954 será en concordancia con las leyes de ONU.

Que esa reservación fue inducida por una proposición de India y Argentina para evitar que en el futuro (después de 1955) el Gobierno Holandés considere el proceso de reestructuración constitucional un asunto interno entre las Antillas y Holanda y que por consecuencia no estuviera sujeto al escrutinio de la ONU.

Que el proceso de descolonización como está conducida por Holanda es un atentado contra la paz interna de la isla de Curazao provocando tensiones y divisiones internas sin precedente en la historia de la isla,

El REUNION PLENARIO COPPPAL y la Alianza Patriótico de Partidos Políticos de Curazao concluyen que hay motivos de asumir que el actual proceso de descolonización de las Antillas Holandesas con respecto a la isla de Curazao

i. No esta en concordancia con las leyes internacionales dictadas por las Naciones Unidas en la Carta Magna y diferentes resoluciones de la AG de la ONU

ii. Que con aceptación de la Declaración Final de 2 de noviembre 2006, y su elaboración en decisiones tomada el 9 de octubre 2007 y el 16 de febrero 2008 con respecto a las finanzas y al sistema judicial, la resolución de la Asamblea General de la ONU número 945 de 15 de diciembre 1955 exige una revisión.

La reunión plenaria de COPPPAL y la Alianza Patriótica de los partidos políticos de Curazao, acerca al Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, con la petición de :

Revisar el proceso actual de descolonización de las Antillas Holandesas, en particular el proceso de cambio constitucional de Curazao en el marco de la Carta de las Naciones Unidas (Art. 73), los Pactos Internacionales sobre los Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económico , Social y Cultural y las resoluciones 945 de 1955 y 1514 de 1960 y así contestar la pregunta si el proceso de reestructuración constitucional es un proceso de recolonización de la isla de Curazao y si hay violación de leyes internacionales, de pactos y de resoluciones de la Asamblea General de la ONU por parte de Holanda.

1. Acompañar críticamente el proceso de descolonización en el marco de Resolución 1514 (XV de 15 dec. 1960.); Capitulo XI articulo 73 e de la Carta Magna, la Resolución 945 de 15 de diciembre de 1955 de resolución 742(VIII) de 27 de diciembre 1953, AG, ONU: "factores que deben ser tenidos en cuenta para decidir si un territorio es o no un territorio cuyo pueblo no ha alcanzado todavía la plenitud del gobierno

2. De conceder una audiencia a una delegación de COPPPAL y de la Alianza Patriótica de Partidos Políticos de Curazao para abordar la petición formulada en esta carta con el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y en espera de respuesta favorable a esta solicitud, reciba la seguridad de nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Firmantes:

## **El proceso de reestructuración constitucional de Curazao.**

A partir de la Carta de las Naciones Unidas, Capítulo XI, relativo a la Declaración de Territorios No Autónomos (Art. 73-74); el pueblo de Curazao considera que las acciones hasta ahora desplegadas por Holanda en el proceso de descolonización de la Isla de Curazao se contraponen a los preceptos emitidos en dicha Carta.

Considerando que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su preámbulo da referencia a la dignidad del ser humano: considerando que conforme a los principios enunciados en la Carta Magna de las Naciones Unidas, La Libertad, La Justicia y La Paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables; reconociendo que estos derechos se derivan de la dignidad referida a la persona humana.

Considerando que en artículo 1, de dicho Pacto Internacional, “todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación”. En virtud de ese derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural.

Considerando que el artículo 3, del pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, establece que “los Estados Partes del presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios de fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la carta Magna de las Naciones Unidas”.

Resolución 1514 del año 1960. Declaración de la ONU sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

### **Considerando:**

Artículo 1. La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales; es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundial.

Artículo 2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 3. La falta de reparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia.

Reforzando todo ello, por la posición de reserva substancial asumida por la Asamblea General de suspender al Gobierno Holandés, la obligación de reportar a las Naciones Unidas (Carta de la ONU, Art. 73 inciso e) por no considerar a las

Antillas Neerlandesas como colonias, tal como fue formulado en la resolución 945 del 15 de diciembre de 1955.

A partir de esta reserva la Asamblea General mantuvo su derecho a revisar si el proceso de descolonización que se ha realizado después del año 1954 está en concordancia con las leyes de la ONU.

Este hecho se originó a partir de una proposición de la India y Argentina para evitar que a futuro (después de 1955) el Gobierno Holandés considerara el proceso de reestructuración constitucional un asunto interno entre las Antillas y Holanda, y por lo consiguiente, no estaría sujeto del escrutinio de la ONU.

Considerando que el proceso de descolonización como está siendo conducido por Holanda, atentó contra la paz interna de la isla de Curazao provocando tensiones y divisiones internas sin precedentes en la historia de la isla;

**Declara:**

Que es necesario ejecutar acciones para rectificar el proceso de descolonización de las Antillas Holandesas con respecto a la Isla de Curazao, toda vez que:

No está en concordancia con las leyes internacionales dictadas por las Naciones Unidas.

Con conclusión de la Declaración Final tomada el 02 de noviembre y su elaboración en decisiones tomadas el 09 de octubre 2007 y el 16 de febrero 2008 con respecto a las finanzas y el sistema judicial, la Resolución de la Asamblea General de la ONU Número 945 del 15 de diciembre de 1955 exige su revisión.

Decide:

**Acercar al Comité de Descolonización con la petición de:**

1. De revisar el proceso de cambio constitucional de Curazao en el marco de la Carta Magna de las Naciones Unidas (Art. 73), principios democráticos en llevar cambios constitucionales profundo, Pactos Internacionales sobre los Derechos Civiles y Políticos, y Económico, Social y Cultural, las Resoluciones 945 de 1955, 1514 de 1960 y 742(VIII) del 1953; para que de esta manera, se ratifique si el proceso de reestructuración constitucional que se adelanta es efectivamente, un proceso de recolonización de la Isla de Curazao y de serlos tomar las acciones necesarias para revertirlo.

2. Acompañar críticamente el proceso de descolonización en el marco de Resolución 1514 (XV de 15 dec. 1960.); Capitulo XI articulo 73 e de la Carta Magna, la Resolución 945 de 15 de diciembre de 1955 de resolución 742(VIII) de

27 de diciembre 1953, AG, ONU: “factores que deben ser tenidos en cuenta para decidir si un territorio es o no es un territorio cuyo pueblo no ha alcanzado todavía la plenitud del gobierno

3. De conceder una audiencia a una delegación de esta Conferencia y de la Alianza Patriótica de Partidos Políticos de Curazao para abordar la petición formulado en esta resolución con la Comité Especial de Descolonización.

Panamá 19 de abril 2008.

### **3. - COMUNICADOS Y DOCUMENTOS VARIOS DIFUNDIDOS POR LA COPPPAL, DURANTE EL 2009**

#### **COMUNICADOS<sup>9</sup>**



#### **Comunicado Honduras 30 de Junio de 2009**

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe ha seguido con profunda preocupación e interés el desenvolvimiento de los acontecimientos y acciones recientes, que tienen lugar en Honduras. La ruptura del orden constitucional es lamentable e inaceptable bajo cualquier circunstancia, por lo que lamentamos y repudiamos inconmensurablemente los hechos ocurridos en esta Nación Latinoamericana. Por lo tanto, nos sumamos plenamente a la posición asumida por los mandatarios asistentes a la Reunión del Sistema de Integración Centroamericana y la comunidad internacional en su totalidad y manifestamos lo siguiente:

- ◇ La COPPPAL, condena enérgicamente la ruptura al orden constitucional y democrático en Honduras, por considerar esta práctica contraria a los valores y principios democráticos que dan fundamento a nuestra organización.
- ◇ Consideramos inadmisibles y condenables las acciones tomadas en la destitución de Manuel Zelaya Rosales como presidente de Honduras,

---

<sup>9</sup> <http://www.coppal.org.mx/doc-comuni.htm>

condenando siempre el uso de la fuerza como medio para solucionar cualquier diferencia política o institucional.

- ◇ Rechazamos tajantemente cualquier práctica tendiente a transgredir el estado de derecho imperante en el mundo y especialmente en nuestra región.
- ◇ Lamentamos profundamente que estas acciones, ya superadas en nuestra región, aparezcan nuevamente para transgredir el orden y andamiaje democrático e institucional construido hasta ahora.
- ◇ El respeto irrestricto a las instituciones democráticas hondureñas no puede vulnerarse bajo ninguna circunstancia.
- ◇ Sostenemos como decisión fundamental el respeto a la institucionalidad democrática de la República de Honduras.
- ◇ Las vías para resolver las diferencias deben ser congruentes con los esfuerzos democráticos nacionales y regionales, dentro de la convicción de que cualquier vía en contra perjudica y entorpece nuestro desarrollo democrático e institucional.

Por lo anterior hacemos un llamado para unir esfuerzos y contribuir decididamente a restablecer el orden constitucional y democrático en Honduras, a través de la restitución inmediata e incondicional del Señor Presidente José Manuel Zelaya Rosales y del resto de las autoridades legal y legítimamente constituidas en esa hermana nación centroamericana.

**Comunicado**  
**V Cumbre de las Américas**  
**23 de Abril de 2009**

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) más allá de que no se logró el consenso de todos los jefes de Estado asistentes a la V Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago los pasados días 17 y 18 del presente con relación a la Declaración final, desea destacar el clima de apertura y acercamiento entre los dignatarios asistentes para abordar temas y planteamientos comunes para la construcción de una nueva era en las relaciones internacionales entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe

El documento final insiste en la necesidad de trabajar de manera conjunta en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción, en promover políticas que respeten los derechos de los inmigrantes y en garantizar la autosuficiencia energética del continente, entre otros, sin embargo quedaron algunos asuntos sin abordar que requieren de tratamiento y solución.

Por lo anterior, confiamos en que esta última edición de la Cumbre de las Américas sea el preámbulo para el establecimiento de una nueva etapa en la

edificación del trabajo conjunto entre Estados Unidos y los países latinoamericanos y caribeños en cuestiones de interés común, más allá de las diferencias prevalecientes, y que Estados Unidos y Cuba normalicen sus vínculos poniendo fin al embargo y la exclusión de la isla, cuestión en la que coincidimos la inmensa mayoría de los países de América Latina.

## **Comunicado**

**México, 1° de abril de 2009**

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) externa sus más sentidas condolencias por el fallecimiento del Dr. Raúl Alfonsín, destacado líder político argentino perteneciente a la Unión Cívica Radical.

Alfonsín fue un reconocido e incansable luchador por la democracia de los países de América Latina y aunque decía que el retiro de un político solo tiene lugar cuando muere, su ejemplo seguirá vivo en los trabajos de esta Conferencia.

## **4. PARTIDOS MIEMBROS COPPPAL<sup>10</sup>**

### **◇ ARGENTINA**

Partido Intransigente  
Partido Justicialista  
Partido Socialista Popular  
Frente Grande  
Unión Cívica Radical

### **◇ ARUBA**

Movimiento Electoral Del Pueblo

### **◇ BELICE**

People's United Party

### **◇ BOLIVIA**

Movimiento Izquierda Revolucionaria-Nueva Mayoría  
Movimiento Nacionalista Revolucionario  
Movimiento Bolivia Libre

### **◇ BONAIRE**

Partido Democrático Boneriano

### **◇ BRASIL**

Partido Democrático Trabalhista  
Partido Dos Trabalhadores  
Partido Movimento Democrático Brasileiro

---

<sup>10</sup> <http://www.copppal.org.mx/doc-par-integ.htm>

◇ **CHILE**

Partido Radical Social Demócrata  
Partido Socialista  
Partido Por La Democracia

◇ **COLOMBIA**

Partido Liberal  
Polo Democrático Independiente

◇ **COSTA RICA**

Partido Liberación Nacional

◇ **CUBA**

Partido Comunista De Cuba

◇ **CURAÇAO**

Movimiento Antias Nobo  
Partido Frente Obrero Liberashon 30 De Mayo  
Partido Laboral Kruzada Popular

◇ **DOMINICA**

Dominica Labour Party

◇ **ECUADOR**

Partido Izquierda Democrática  
Partido Roldosista Ecuatoriano  
Partido Socialista-Frente Amplio

◇ **EL SALVADOR**

Frente Farabundo Martí Para La Liberación Nacional  
Partido Cambio Democrático

◇ **GUATEMALA**

Unidad Nacional de La Esperanza

◇ **HAITÍ**

Partido Fusión Social Demócrata  
Organización Pueblo En Lucha

◇ **HONDURAS**

Partido Liberal

◇ **JAMAICA**

People's National Party

◇ **MÉXICO**

Partido Revolucionario Institucional  
Partido de La Revolución Democrática  
Partido del Trabajo  
Partido Convergencia

◇ **NICARAGUA**

Frente Sandinista De Liberación Nacional

◇ **PANAMÁ**

Partido Revolucionario Democrático

◇ **PERÚ**

Partido Aprista Peruano

◇ **PUERTO RICO**

Partido Independentista Puertorriqueño

◇ **REPÚBLICA DOMINICANA**

Partido Revolucionario Dominicano  
Partido De La Liberación Dominicana

◇ **SANTA LUCÍA**

Santa Lucia Labour Party

◇ **URUGUAY**

Frente Amplio  
Partido Colorado  
Partido Nacional

◇ **VENEZUELA**

Acción Democrática  
Movimiento Al Socialismo  
Partido Socialista Unificado  
Partido Podemos  
Movimiento Electoral Del Pueblo  
Partidos Miembros Asociados

◇ **CANADÁ**

Parti Quebecois

◇ **ST. VINCENT & GRENADINES**

Unity Labour Party



## **COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Daniel Torres García  
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo  
Secretario

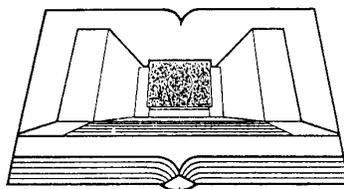
Dip. Arnoldo Ochoa González  
Secretario

### **SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Secretario



### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

### **SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR**

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz  
Asistente de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya  
Cándida Bustos Cervantes  
Efrén Corona Aguilar  
Auxiliares de Investigación